

**ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS
CONTRIBUYENTES ACTIVOS
CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN
ACTA NÚMERO 39**

En las instalaciones del Colegio Bilingüe Abraham Lincoln, sede Bachillerato, ubicado en la avenida calle 170 # 65-31, en ciudad de Bogotá D.C., el día 21 de marzo de 2026, a las 7:30 a.m., se reunió la Asamblea General Ordinaria de Miembros Contribuyentes Activos de la Corporación Abraham Lincoln, en cumplimiento de la convocatoria enviada mediante circular REC-197, del 20 de febrero del presente (**Anexo 1**), para desarrollar el siguiente orden del día:

Agenda

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
5. Designación y toma de juramento de la comisión aprobatoria del Acta de la Asamblea (artículo 30 del Estatuto).
6. Presentación de Informes.
 - 6.1 Informe de la Junta Directiva.
 - 6.2 Informe del Comité de Ética.
 - 6.3 Informe de la Revisoría Fiscal.
7. Elección de la Junta Directiva para el período 2026-2028
8. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al corte de diciembre 31 de 2025.
9. Presentación y aprobación de inversión de los excedentes del año 2025.
10. Presentación y aprobación del presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2026.
11. Elección de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios para el año comprendido entre mayo de 2026 y mayo de 2027
12. Elección de Miembros del Comité de Ética 2026 - 2028.
13. Propositiones y Varios.

Desarrollo:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

Siendo las 7:30 a. m., hace uso de la palabra la señora Carolina Bareño, en su calidad de Auditora Interna de la Corporación Abraham Lincoln, quien procede a saludar a los asistentes e informa que, conforme a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos de la corporación, le corresponde verificar el cuórum para el inicio de la Asamblea General.

En cumplimiento de lo anterior, cita el mencionado artículo, el cual dispone que el cuórum para sesionar válidamente se constituye con la presencia de un número no inferior a la mitad más uno de los miembros contribuyentes activos. En este sentido, teniendo en cuenta que existen 707 familias habilitadas, se requiere un mínimo de 355 para iniciar la sesión. No obstante, al momento de la verificación se registran 13 familias asistentes, por lo cual no se configura cuórum deliberatorio.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 23 de los estatutos, se determina conceder un tiempo de espera de una (1) hora, hasta las 8:30 a. m., con el fin de efectuar una nueva verificación del cuórum.

Siendo las 8:30 a. m., la Auditora Interna, señora Carolina Bareño, procede a realizar nuevamente la verificación del cuórum, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 23, el cual establece que, transcurrido el tiempo de espera, el cuórum podrá



constituirse con el diez por ciento (10%) de los contribuyentes activos. En este sentido, del total de 707 familias habilitadas, se requiere la asistencia mínima de 71 familias.

Al momento de la verificación, se registra la asistencia de 77 familias, por lo cual se constata la existencia de cuórum válido para deliberar y decidir, y en consecuencia se declara formalmente instalada la Asamblea General.

Durante el desarrollo de la sesión, la Auditora Interna deja constancia que el registro total de asistencia de los corporados fue de noventa (90), según consta en el **Anexo 2**.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Gerente Rector, Milton Martínez Valero, saluda a los presentes les agradece de manera especial su presencia y los felicita por haber tomado la decisión de asistir. Aclara que el 14 de marzo no se pudo realizar la Asamblea, por el tema del gobierno con relación al salario mínimo lo cual afectaba de manera directa el presupuesto a presentar.

Seguidamente, procede a leer el orden del día, tal y como se muestra a continuación:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
5. Designación y toma de juramento de la comisión aprobatoria del Acta de la Asamblea (artículo 30 del Estatuto).
6. Presentación de Informes.
 - 6.1 Informe de la Junta Directiva.
 - 6.2 Informe del Comité de Ética.
 - 6.3 Informe de la Revisoría Fiscal.
7. Elección de la Junta Directiva para el período 2026-2028
8. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al corte de diciembre 31 de 2025.
9. Presentación y aprobación de inversión de los excedentes del año 2025.
10. Presentación y aprobación del presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2026.
11. Elección de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios para el año comprendido entre Mayo de 2026 y mayo de 2027
12. Elección de Miembros del Comité de Ética 2026 - 2028.
13. Propositiones y Varios.

Una vez leído, **es aprobado por unanimidad.**

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Los miembros de la Asamblea rinden honores al Himno Nacional de la República.

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA.

El Gerente Rector Milton Antonio Martínez Valero informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de la corporación, en lo referente a la Mesa Directiva, "...las Asambleas podrán ser presididas por el presidente de la Junta Directiva y, en caso de su ausencia justificada, por el vicepresidente. Como secretario de la Asamblea actuará, por derecho propio, el secretario de la Junta Directiva".

Con fundamento en lo anterior, propone que la presente Asamblea sea presidida por la presidenta de la Junta Directiva, señora Giovanna Patricia Parrado Gómez, y que actúe como secretario el señor Herbert Giraldo Gómez, quien se desempeña actualmente como secretario de la Junta Directiva.



La propuesta es sometida a consideración de los corporados, siendo aprobada por unanimidad por la Asamblea. En consecuencia, se declara formalmente conformada la Mesa Directiva en los términos indicados.

5. DESIGNACIÓN Y TOMA DE JURAMENTO DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA (ARTÍCULO 30 DEL ESTATUTO VIGENTE).

Toma la palabra la señora Giovanna Patricia Parrado Gómez, e invita a tres de los Corporados, para que hagan parte de la conformación de la Comisión Aprobatoria del Acta de Asamblea; recuerda que de acuerdo con el artículo 30 del estatuto *"Una vez verificado el quórum, el Presidente y/o el Secretario de la Asamblea General, Ordinaria o Extraordinaria, procederán a solicitar a los Asambleístas la designación de tres (3) personas Miembros Contribuyentes Activos de la Corporación, presentes en la reunión, para que conformen la comisión aprobatoria del Acta de la Asamblea."*

VOTO DE CONFIANZA. Queda entendido que la delegación a esta comisión aprobatoria por parte de la Asamblea General, conlleva el voto de confianza indispensable para que la aprobación y observaciones que haga al texto del Acta, sometido a su consideración, tenga plena validez y de certeza de lo debatido y decidido, para los efectos legales y administrativos pertinentes".

Por postulación directa se somete a consideración de la Asamblea la designación de los Corporados:

1. Marcela González Aguilar, código 4634, madre de Jacobo Aréizaga González de grado octavo.
 2. Marisol Soto Rojas, código 4690, madre de Sebastián Reyes Soto de grado octavo.
 3. Angela María Díaz Gallo, código 3228 y madre Paula Correal Díaz de grado once.
- Se les aclara que deben permanecer durante toda la reunión.

La comisión aprobatoria del acta es acogida por unanimidad por los asambleístas

Seguidamente, se hace la toma del juramento: *"Por Dios, por la patria y por su honor juran cumplir la responsabilidad que hoy les asigna esta Asamblea General de dar fe de que lo decidido en esta asamblea se encuentra debidamente consignado en el texto del acta que le será entregada para su revisión y aprobación, para lo cual se comprometen a permanecer en el recinto de la asamblea hasta que la misma finalice".* Si juran.

La señora Giovanna Patricia Parrado Gómez agradece a los tres corporados su colaboración.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

6.1 Informe Junta Directiva.

La señora Giovanna Parrado, presidenta de la Junta, procede a dar lectura al informe de gestión del año 2025 de la Corporación Abraham Lincoln, dirigido a la asamblea general de miembros contribuyentes activos, aprobado por la Junta Directiva en reunión ordinaria de marzo 21 de 2026. Aclara que las cifras de este documento están expresadas en miles de pesos.

Señala que, en el marco de la conmemoración de sus 70 años de trayectoria, el Colegio reafirma su compromiso con la excelencia humana y académica, reflejado en una gestión integral que articula el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, el bienestar de la comunidad educativa, la modernización de la infraestructura, la innovación tecnológica, la sostenibilidad financiera y la responsabilidad social. A lo largo de este año, se desarrollaron proyectos estratégicos en áreas clave como el talento humano, la internacionalización, la convivencia escolar, la investigación, el cuidado del medio ambiente y la cultura institucional, así como importantes inversiones en infraestructura física, tecnológica y servicios complementarios. Esta gestión evidencia una visión coherente, responsable y orientada al futuro, siempre al ser.



Que los logros alcanzados son reflejo de la responsabilidad, el compromiso y el trabajo articulado de toda la comunidad institucional, y constituyen el resultado de una gestión liderada por la Administración y respaldada por la Junta Directiva. Hacer realidad lo planeado no sería posible sin la participación decidida de nuestros profesores, cuyo compromiso, dedicación y creatividad hacen posible la formación de personas integrales; sin el valioso aporte del equipo administrativo y del personal de apoyo, quienes garantizan las condiciones y los servicios complementarios necesarios para facilitar el aprendizaje; y sin el liderazgo del equipo directivo, conformado por el líder de calidad, los coordinadores, la Directora Administrativa y Financiera y el Rector Gerente, quienes impulsan una cultura de mejora continua en todos los procesos y áreas. Gracias a este trabajo conjunto, el Lincoln continúa consolidándose como un proyecto educativo sólido y significativo para nuestros estudiantes. A todos ellos, nuestro sincero reconocimiento y gratitud.

Que en desarrollo del plan estratégico 2020-2025, los recursos en el año 2025 se invirtieron en diversas actividades, planes y proyectos en los tres ejes de acción que son la columna vertebral para la aplicación de los recursos: Excelencia humana y académica, Infraestructura física y tecnológica, y Organización y cultura. (El informe completo hace parte de la presente acta en el **anexo 3**).

Una vez finalizada la intervención de la señora Giovanna Parrado cede la palabra al Rector, Dr. Milton Martínez Valero, para que continúe con la presentación del informe de Excelencia Humana y Académica.

El Rector, Sr. Milton Martínez Valero inicia la presentación de su informe, tal y como se muestra a continuación:

1. Avanzando en la construcción conjunta de un proyecto (PEI) que cuida, integra y responde a las expectativas del mundo:

1.1. Una década (2015 – 2025) destacada por la consolidación de grandes e importantes logros que marcan el inicio y sostén de la próxima década a transitar.

Habiendo cumplido y celebrado siete (7) décadas de servicio educativo para la ciudad y el país (1955 – 2025), formando niñas, niños y jóvenes íntegros y propositivos para la sociedad, a partir de este año 2026, nuestro colegio inicia, con paso firme, el tránsito por la década de sus 80. Como lo visualizamos hace 10 años cuando la década de los 70 apenas asomaba, hoy nuestro colegio es una institución robusta y sabia en su ser y quehacer. Una institución que ha sabido leer con profundidad y prontitud los signos de los tiempos en cuanto a lo que debe aportarles a sus estudiantes para vivir el momento histórico que les ha correspondido. Esta nueva década que iniciamos, la recibimos con mucho entusiasmo, convencidos de que nuestros estudiantes, muy positivamente, seguirán marcando la diferencia en sus entornos. No ha sido ni será una meta institucional tener un medidor institucional de grandes personalidades reconocidas en el plano político o de farándula. No, nuestra meta ha sido y seguirá siendo, la formación de excelentes seres humanos, capaces, desde lo académico, ético y social, de guiar y transformar sus vidas y las de los que los rodean para el bien individual y común, es decir, para que ellos y sus cercanos aprendan a ser valiosos para sí mismos y para la sociedad.

Queremos expresar un sincero reconocimiento y gratitud a todos y cada uno de quienes, de una u otra forma, aportaron a la consolidación de las metas que, de manera sobresaliente, hoy visualizamos como alcanzadas, tras recorrer un largo camino - una década - de construcción colectiva llena de sueños, retos, aprendizajes y logros en el que al final todos resultamos ser mejores seres humanos, lo que para el Lincoln es la meta mayor, a la que apuntan todos nuestros esfuerzos. Gracias y reconocimiento a los padres de familia, a los estudiantes, docentes, personal de apoyo a la academia, instructores, personal administrativo y funcionarios de servicios generales, transporte, cafetería y mantenimiento. Gracias, gracias, a todos.

El Libro ***"Memorias que Inspiran – 70 Años de Historia y Propósito"*** nos permiten tener una mirada retrospectiva de lo construimos y hoy fortalece el ser del Lincoln.



1.2. Un proyecto pedagógico dinámico

Hoy reconocemos un pasado vivo y exitoso que nos sustenta y reafirma en lo que somos y hemos hecho, lo que seremos y haremos.

Reafirmamos nuestro entender de educar, en el ámbito escolar, como ese gran proceso diverso e integrador de realidades y acciones inteligentes y voluntarias, interconectadas con el único fin de formar niños, niñas y jóvenes audaces, críticos, generosos, empáticos, responsables con su entorno y consigo mismos. Capaces de interactuar de manera eficaz en los diferentes escenarios y entornos de sus vidas, con una conciencia colectiva de ciudadanos del mundo y para el mundo, tal y como lo expresa la filosofía del bachillerato internacional; capaces y decididos a aportarle a éste para transformarlo cuidándolo y conservándolo en su esencia.

Definitivamente, nos identificamos de manera decidida con nuestro eslogan **"Mejores Humanos, Mejores Ambientes"**, invitándolos a que ustedes también lo hagan.

Son muchas las cosas que podemos decir de nuestro Proyecto Pedagógico Institucional: una construcción conjunta, orgánica, planificada y ejecutada de forma exitosa. Un proyecto abarcador diseñado para ser respuesta acertada a las expectativas de los estudiantes y familias que se han vinculado a la institución a través de los años, coincidiendo con las expectativas de un mundo cambiante, retador, en constante evolución.

Podríamos, de nuestro PEI, hablar de su estructura curricular, del desarrollo pedagógico y didáctico de cada una de las áreas, de la evaluación, de proyectos.

En esta oportunidad queremos enfatizar tres aspectos claves que están en la cimentación del Colegio, de su ser y hacer, y que nos ayudan a entender no sólo lo que el colegio hace y cómo lo hace, sino a comprender porque el Lincoln es una institución diferente, positivamente diferente.

Lo primero, la apuesta por el crecimiento, el mejoramiento de las personas, es decir, su humanidad, de manera particular, la de los estudiantes. Allí adquiere valor y sentido todo lo que hacemos en un colegio como el Lincoln: las metas y logros académicos, formativos y deportivos, culturales, el desarrollo social y la salud física y emocional, proyectos preventivos, la construcción e identificación axiológica,... Nos mueve la responsabilidad de sumar positivamente a la persona humana que identifica a cada uno de nuestros estudiantes, trabajamos para que cada uno de ellos sea consciente de la oportunidad diaria que se le da de ser mejor ser humano. Hay que ayudarlos a identificar en el hoy, todo aquello que les suma y todo aquello que les resta o perjudica y, en este sentido, hacer equipo con ellos.

Lo segundo y no menos importante, la formación de nuestros estudiantes como ciudadanos del mundo, lo cual implica una actitud positiva de reconocimiento, acogida y celebración ante la riqueza que implica el encuentro con la diferencia, con el otro que no es como yo, que no piensa, siente y cree como yo. Una formación que permite soñar con una sociedad incluyente en la que todos cabemos al reconocernos con tolerancia y empatía. Igualmente implica el desarrollo de actitudes responsables de autocuidado y cuidado del otro, de lo otro.

Lo tercero, la apertura al cambio sin sacrificar lo ético. Reconocemos que las cosas no sólo evolucionan, sino que cada vez lo hacen a mayor velocidad impulsadas, especialmente, por la intención de responder de manera eficiente y rápida a retos económicos y sociales cada vez más demandantes. En este aspecto el tema tecnológico implica un gran capítulo en nuestra comprensión de la educación. Esa conciencia de cambio, de evolución, de retos constantes, nos obliga a mantenernos actualizados, no sólo en temas de tecnología y ciencia, sino en la didáctica de los procesos de enseñanza – aprendizaje, desde donde el trabajo con estudiantes va más dirigido al desarrollo de habilidades blandas y al cuidado de la persona y su entorno, que al ejercicio de acumular conocimientos. Es el desarrollo de una actitud personal frente a la vida, a lo existente, a descubrir lo verdaderamente válido y duradero.

Las experiencias y éxitos acumuladas en estas siete décadas de trabajo y aprendizajes, nos permiten entender nuestro rol educativo como un proceso dinámico y cambiante; en donde el PEI, de una manera obvia, es tenido como un instrumento en permanente evolución, permitiendo de esta forma, educar y motivar a los estudiantes a abordar y superar de la mejor manera, los retos que la sociedad y el mundo les señalen en cada momento de su vida, a través del fortalecimiento de competencias y habilidades tales como la creatividad, el pensamiento computacional, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, el

CAMBRIDGE GRADO 7°					
B1 - Pre	NIVEL B2	NIVEL B1+	NIVEL B1	NIVEL A2	
TOTAL STS.	Pass with Distinction (A)	Pass with Merit (B)	Pass (C)	FAIL	FAIL
53	22	19	10	2	0
CAMBRIDGE GRADO 9°					
B2- First	NIVEL C1	NIVEL B2+	NIVEL B2	NIVEL B1	
TOTAL STS.	Pass with Distinction (A)	Pass with Merit (C)	Pass (C)	FAIL	FAIL
15	3	4	5	3	0

EXÁMENES FRANCÉS 4° - 9°			
A1 - DELF	A2	A1	FAIL
TOTAL ÉTUDS.			
42	7	35	0

En general unos resultados muy satisfactorios que, de manera global, superan las metas institucionales en cada uno de los cortes evaluados.

De manera especial vale la pena resaltar el resultado final del proceso escolar en el que el 100% de los estudiantes alcanzan la meta institucional, de los cuales, el 59.25%, es decir, 48 estudiantes, alcanzan nivel C1 y C2, es decir, nivel nativo del idioma.

2.2. Resultado Prueba de Estado – SABER 11

	LECT. CRÍTICA	MATEM	SOC. CIUDAD.	CIENC. NATUR	INGLÉS	PROM. SIMP	PROM. POND	PROM. GLOBAL	ESTS
2019/2020	68,84	72,5	69,42	68,95	83,86	72,71	70,58	354,98	86
2020/2021	69,87	74,03	69,7	68,81	83,82	73	71,57	357,87	91
2021/2022	70,19	74,04	69,63	68,45	84,14	73,29	71,62	357,96	83
2022/2023	70,05	73,33	68,33	69,31	83,11	72,83	71,24	356,24	80
2023/2024	72,14	75,46	70,33	70,81	84,32	74,64	73,15	366,15	74
2024/2025	70,21	74,68	70,45	69,26	83,98	73,7	72,13	360,73	80

De los colegios Calendario B que presentaron la Prueba Saber 11° en marzo de 2025 nuestro colegio se ubicó en los siguientes puestos:

- * A nivel Colombia: puesto 13
- * A nivel Bogotá: puesto 4
- * A nivel de la UNCOLI: puesto 3

2.3. Bachillerato Internacional – Programa Diploma

Se trata de un programa que beneficia de manera directa a los estudiantes del colegio en tres aspectos:

Por un lado, genera en ellos mayor disciplina y profundidad en el trabajo, lo cual implica mayor interiorización y comprensión de lo alcanzado.



Reciben (quienes así lo escojan) titulación de la comunidad del Bachillerato Internacional, lo cual puede llegar a ser conveniente a lo largo de la vida académica y profesional.

Abre puertas a beneficios de universidades tanto nacionales como internacionales.

DATOS PRUEBA IB AÑO 2024 - 2025	
Número de alumnos matriculados	16
Número de alumnos que obtuvieron el Diploma	16
Porcentaje de aprobación	100%
Puntuación más alta obtenida por un estudiante, sobre 45 puntos	36
Calificación promedio	4,94

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Estudiantes Inscritos	18	24	13	21	23	21	16	16	24
Estudiantes con diploma	17	21	13	20	22	21	15	16	

Para el año 2025 – 2026 hay 24 estudiantes inscritos para presentar las pruebas que los certificarán como bachilleres internacionales.

Tras 10 años de implementación del Programa de Bachillerato Internacional en el Lincoln, el pasado 2 y 3 de febrero tuvimos la visita externa de evaluación del programa en la que participaron estudiantes, docentes, padres de familia y directivos. Los resultados fueron altamente satisfactorios destacando importantes aspectos para continuar el camino de la mejora continua.

2.4. Publicaciones

2.4.1. Revistas Académicas de Investigación

La memoria escrita es una de las prácticas que suelen nacer tras alcanzar las personas y las instituciones un estatus de madurez y autoridad en el ámbito académico. Por este motivo, nuestra institución se ha puesto en la tarea, desde hace dos décadas, de promover y motivar entre los estudiantes y comunidad en general, la escritura formal. Publicaciones Institucionales como Especies y ambientes, con 20 años de historia, Als'Quest con 15 años y TicAls con 11 años, son realmente un tesoro académico del Lincoln que recoge mucho de la historia personal, intelectual y académica de la institución.



Revista Ambiental Especies Y Ambientes

Publicación anual emitida en el primer periodo académico del año escolar. En ella se publican los mejores proyectos ambientales que se desarrollan en diferentes áreas.



Revista ALS'QUEST

Publicación anual emitida en el primer periodo del año académico. En ella se publican las monografías más destacadas del Bachillerato Internacional y en general de los estudiantes de grado once.

Revista TIC'CAL

Publicación anual emitida en el segundo periodo del año escolar. En ella se publican artículos de estudiantes, docentes e invitados, relacionados con investigación en tecnología y comunicación como insumo para el trabajo pedagógico y didáctico de la educación.

2.4.2. NOTILINCOLN – LINCOLN PODCAS – LINTALK

Continuamos presentes en los medios digitales institucionales a través de nuestro noticiero institucional Noti-Lincoln, El Lincoln Podcast y nuestro espacio de cápsulas informativas y reflexivas Lin-Talk. Desde allí descubrimos y potenciamos la vocación periodística de nuestros estudiantes.



Este año participamos en la convocatoria de la Universidad de los Andes: *Voces Juveniles: Estímulo al periodismo escolar*, con nuestros productos Noti-Lincoln y Lincoln Podcast y obtuvimos un reconocimiento como uno de los mejores colegios en innovación periodística.

2.5. Actualización Curricular

La experiencia y liderazgo del Lincoln como entidad que durante más de 70 años se ha comprometido y especializado en educar a los niños, niñas y jóvenes de este país, le permite leer los entornos educativos actuales y próximos atendiendo a las necesidades más sentidas por la sociedad y los individuos. Dicha lectura del presente le permite y obliga a ser respuesta propositiva a la hora de actualizar su currículo con acciones que sí o sí impactan el presente y futuro de sus estudiantes y familias.

En este sentido, como respuesta a dicho sentir, el colegio, a partir del año en curso, implementó tres cátedras: Bienestar y felicidad, Contenidos digitales y Emprendimiento, esperando con ello seguir avanzando, paso a paso, en lo que consideramos una importante modificación curricular que atiende el presente de la educación con proyección a lo que nuestros estudiantes viven y vivirán.

La **Cátedra de Bienestar y Felicidad** hace parte del proyecto de educación socioemocional (ESE) promovido a través de la Ley 2383 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional. Con ella incorporamos al proceso formativo de los estudiantes los elementos claves para mejorar el bienestar emocional: se busca aportar en la resiliencia



emocional a partir de la gestión y educación de las emociones; el mejoramiento de la salud física y mental ofreciendo herramientas concretas que favorezcan el bienestar; el fortalecimiento de la empatía, la gratitud, la asertividad y la inteligencia emocional en el marco de la construcción de relaciones sociales saludables y la ética del cuidado y la formación de una ciudadanía más espiritual, trascendente y responsable, contribuyendo al desarrollo de una visión más ética, compasiva y solidaria del mundo.

La Cátedra de Emprendimiento se sitúa en el campo interdisciplinar donde convergen la economía, el diseño y la ética. Desde la Ley 1014 de 2006 y las Orientaciones MEN 2013, el emprendimiento escolar se concibe como un proceso formativo que estimula la generación de valor social y económico, en el que se integran fundamentos de gestión empresarial con principios de diseño centrado en el usuario y reflexión ética sobre el impacto de los proyectos. Este enfoque híbrido permite que el aprendizaje trascienda la mera creación de negocios y se oriente al desarrollo de soluciones innovadoras y socialmente responsables.

La cátedra se construye sobre un ciclo continuo de Design Thinking que atraviesa todo el curso anual: se parte de la observación sistemática de problemas reales, se generan ideas con técnicas de creatividad deliberada, se elaboran prototipos "low-cost" para obtener retroalimentación temprana y se formalizan los hallazgos con herramientas visuales.

La Cátedra de Contenidos Digitales tiene como eje de estudio desarrollar en los estudiantes las habilidades, conocimientos y la creatividad necesarios para concebir, producir y reflexionar críticamente sobre el contenido digital en diversas formas. Fomenta la experimentación, el trabajo colaborativo y la comprensión del impacto de los medios digitales en la sociedad, siempre desde una perspectiva ética y creativa.

La Cátedra fomenta la ciudadanía digital responsable. A través de proyectos prácticos como la creación de podcasts, animaciones, documentales y cortometrajes, los estudiantes abordan de manera integrada conceptos como los derechos de autor, la ética en la comunicación, el impacto de los medios y la importancia de crear contenido de calidad y constructivo, todo ello en un contexto controlado y sin fines comerciales.

2.6. Logros Deportivos: Informe de participaciones y resultados año académico 2025 – 2026

Este año académico, como de costumbre, participamos en los torneos organizados por la UNCOLI, ASOCOLDEP entre otros:

PARTICIPACIONES DESTACADAS SEDE PRESCOLAR

DEPORTE	EVENTO	FECHA CAMPEONATO	CATEGORIA	RESULTADOS OBTENIDOS TITULO / LOGROS
UNCOLI GIMNASIA	MARZO 4 Y 5 DE 2026 COLEGIO VERMONT	PRE-NIVEL 1	1º	Participación y sumatoria a la tabla general



PARTICIPACIONES DESTACADAS SEDE PRIMARIA

DEPORTE	EVENTO	FECHA CAMPEONATO	CATEGORÍA	RESULTADOS OBTENIDOS TITULO / LOGROS
BALONCESTO	FESTIVAL UNCOLI	Enero 19 a marzo 06 de 2026	BENJAMINES MASCULINO - FEMENINO	FESTIVAL
FUTBOL	FESTIVAL UNCOLI	Septiembre 15 a noviembre 15 de 2025	PREINFANTIL GRADO CUARTO Y QUINTO	FESTIVAL
FUTBOL	AMISTOSO	Octubre 31 de 2025	BENJAMINES GRADO TERCERO	AMISTOSO
VOLEIBOL	FESTIVAL UNCOLI	Septiembre 15 a noviembre 14 de 2025	BENJAMINES MIXTO	FESTIVAL
VOLEIBOL	FESTIVAL UNCOLI	Enero 19 a 11 de marzo de 2026	PREINFANTIL MIXTO	FESTIVAL
TENIS DE MESA	PRIMERA Y SEGUNDA PARADA UNCOLI	NOVIEMBRE 10 AL 14 DE 2025	PRE INFANTIL	FESTIVAL
		MARZO 12 DE 2026	PRE INFANTIL	
AJEDREZ	PRIMERA PARADA UNCOLI	Torneo septiembre 22-23 y 24, de 2025 Festival septiembre 29 y 30 de 2025 Colegio anglo colombiano	Benjamines Preinfantil	NOVENO PUESTO: Sebastián Forero Silva – 502 TORNEO CATEGORIA BLITZ Juan Martín Lee – 301 CUARTO PUESTO
	SEGUNDA PARADA UNCOLI	Noviembre 12 y 13 de 2025 Colegio san jorge	Benjamines	FESTIVAL

PARTICIPACIONES DESTACADAS SEDE BACHILLERATO

DEPORTE	EVENTO	FECHA CAMPEONATO	CATEGORÍA	RESULTADOS OBTENIDOS TITULO / LOGROS
BALONCESTO	Torneo UNCOLI Colegio Marymount	Sept. a noviembre	Juvenil masculino	SUBCAMPEÓN
	Torneo UNCOLI Colegio Marymount	Enero a marzo	Mayores masculino	CAMPEONES
	Torneo Asocoldep	Sept. a noviembre	Mayores masculino	CAMPEONES
FUTBOL	Copa Alfonso Casas	Sept. a noviembre	Juvenil masculino	CAMPEONES
	Torneo UNCOLI Colegio san Bartolome	Septiembre a noviembre	Infantil masculino	SUBCAMPEONES
	Torneo UNCOLI Colegio Vermont	Enero a marzo	Juvenil masculino	4TOS DE FINAL
VOLEIBOL	Copa San Bartolome	Octubre	Infantil femenino	TERCER PUESTO



		General: TERCER PUESTO
COMPETENCIA MASCULINO NIVEL 2	Jerónimo Upegui Chaves - 202	Salto: puesto 1 Barra: puesto 2 Suelo: puesto 2 Paralelas: puesto 3 Arzones: puesto 2 Minitramp: puesto 4 General: SUBCAMPEÓN
GENERAL COLEGIOS: Obtuvimos el título de SUB CAMPEÓN en la general de suelo.		

		Noviembre 19, 20 y 21 de 2025	Preinfantil	TORNEO Juan Martín Lee - 301 SEXTO PUESTO
	TERCERA PARADA UNCOLI	Marzo 9, 10 y 11 de 2026	Benjamines	TORNEO (En competencia)
		Marzo 16 y 17 de marzo	Preinfantil	FESTIVAL
		Colegio Marymount		

UNCOLI GIMNASIA Marzo 4 y 5 de 2026 COLEGIO VERMONT PRE-NIVEL 1		
COMPETENCIA FESTIVAL 1 FEMENINO 2017	Mariana Benavides Padilla - 203 - Maylis Giraldo Maire - 203	Suelo puesto 1 puesto 4
	Mariana Benavides Padilla - 203	Viga - puesto 7
	Mariana Benavides Padilla - 203 Laura Sofía Garzón Escorcia - 202	Barra puesto 1 puesto 6
	Mariana Benavides Padilla - 203	Salto - puesto 1
GENERAL CAMPEON: Mariana Benavides Padilla - 203		
COMPETENCIA FESTIVAL 1 FEMENINO 2016	Isabel Victoria Giraldo Bermúdez- 301	Puesto 6
COMPETENCIA MASCULINO NIVEL 1	Daniel Alejandro Álvarez Rodríguez - 202	Salto: puesto 5 Barra: puesto 5 Suelo: puesto 5 Paralelas: puesto 3 Arzones: puesto 3 Minitramp: puesto 7

TENIS DE MESA Y DE CAMPO	Tenis de campo Asocoldep	Sept 17 al 24	Juvenil masculino	SUBCAMPEON
			Infantil femenino	OCTAVOS DE FINAL
ATLETISMO	UNCOLI Colegio Andino	10 al 12 de marzo	Mayores 1600 masculino	TERCER PUESTO
			Infantil 1200 femenino	SUBCAMPEONA
			Mayores masculino salto largo	SUBCAMPEÓN
			Mayores 2k cross masculino	TERCER PUESTO
TENIS DE MESA	UNCOLI Colegio Hebreo 2da parada	10 y 11 de marzo	Juvenil masculino dobles	SUBCAMPEONES
			Mayores masculino dobles	CAMPEONES
			Mayores Individual masculino	CAMPEÓN



2.7. Sistema Integrado Gestión

Completamos 18 años consecutivos de Certificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad, auditados por **Bureau Veritas Certificación**. Un sistema cuyo alcance PRINCIPAL, hasta el año pasado fue es la prestación del servicio educativo *en preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media de manera articulada* con su política de calidad.

Entendiendo que, además de los servicios educativos que la institución ofrece y presta a la comunidad, en el 2025 decidimos ampliar el alcance de la Certificación de calidad a los servicios complementarios que el colegio tradicionalmente brinda a los estudiantes, es decir, los servicios de Cafetería, Transporte y Extracurriculares.

En el mes de febrero de 2025 tras la auditoría externa se amplió el alcance de los servicios prestados.

En enero de este año 2026, ya con el alcance ampliado, se atendió la auditoría de recertificación del sistema, la cual arrojó como resultado Cero No Conformidades y el reconocimiento de tener implementado un sistema de gestión de calidad robusto, con una clara incorporación de la mejora continua en todos sus procesos.

Nuestro Sistema De Gestión Integrado De Calidad integra y articula:

El plan estratégico de seguridad vial (PESV)
El sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST),
El Programa de Transparencia y Ética Empresarial
La Política de Tratamiento de Datos Personales.

3. Compartiendo nuestra cotidianidad

Proyecto Anzuelos Para Pescar Lectores:

Nuestro proyecto *Anzuelos para pescar lectores*, nos sorprende cada año con Serafín y sus nuevas estrategias:

Despierta al Cuento reúne a todos los niños y comunidad de ciclo 1 alrededor de un invitado especial, quien el primer martes de cada mes, a través del sonido ambiental hace la lectura en voz alta de una historia fabulosa que se escucha en cada rincón de la sede, a primera hora de la mañana.

Este año, el **XI Encuentro de Lectura bajo los Árboles** nos sorprendió en la sede de bachillerato, donde literalmente, cada grupo de niños adoptó un árbol para leer y recrear los mundos de las historias...

Y, en nuestro **Festival Poético**, retomamos la dulzura de la **Poesía en palabras de los Abuelos**, participantes invitados de cada grado escolar para arrullar a los niños con sus poemas.

Cátedra de Bienestar y Felicidad

Como respuesta a una de las necesidades más sentidas, no sólo en los entornos escolares, sino en general de la sociedad, nuestra institución implementó la **Cátedra De Bienestar Y La Felicidad**, un espacio pedagógico desde donde se pretende aportar, de manera decidida, a fortalecer la salud y bienestar socioemocional de nuestros estudiantes. Un espacio que refuerza el trabajo que desde tiempo atrás el colegio ha venido desarrollando con el liderazgo del Departamento de Orientación y Consejería.

Por supuesto, un trabajo que se construye con los estudiantes en el aula, pero que evidentemente, se continúa en casa. Se trata de un reto a desarrollar en equipo Familia-Colegio. Las familias de grado Primero desarrollaron un trabajo cuyo objetivo fue generar una reflexión sobre lo que los niños piensan y sienten con respecto a su familia, ¿qué tanto los conocen?, el concepto maravilloso que tienen de ellos, sus gustos e intereses, lo que más felices los hacen.



Matemáticas:

Olimpiadas Colombianas de Matemáticas: Destacada participación de nuestros estudiantes en XL Olimpiadas Colombianas de Matemática.

Felipe Forero: Primer puesto nacional compitiendo con 6140 estudiantes de 100 colegios en Colombia

Nicolás Izquierdo: Cuarto lugar nacional.

José Joaquín Calvo: Sexto lugar nacional.

Science - Stem Methodology

Reconocimiento al trabajo en STEM Grado tercero, mediante el enfoque STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas), y **STEM Girls** resaltando el rol de la mujer científica.

1. Como resultado del fortalecimiento de habilidades de investigación, la institución participó en el 25° aniversario de la **Mesa de Educación Ambiental Local (MEAL)** en la **Universidad Agraria de Colombia**. Las estudiantes del grupo STEM Girls presentaron su trabajo, destacando el papel de la mujer en la ciencia y una investigación sobre el uso de vasos desechables para tinto y aromáticas, proponiendo estrategias para reducir su consumo. Su presentación fue bien recibida, reconociendo la calidad e impacto del trabajo realizado.
2. Invitación para las STEM Girls a participar en el Día de la Ciencia, Mujer y Tecnología de la **Universidad de los Andes**. Objetivo: despertar la curiosidad científica y fortalecer el interés por la ciencia y la tecnología.
3. El pasado 6 de febrero se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En esta fecha, las estudiantes del grupo de STEM primaria participaron en una iniciativa especial junto con la **Pontificia Universidad Javeriana**, con el propósito de fortalecer el vínculo entre niñas y mujeres científicas. A través de una serie de preguntas y espacios de diálogo, conocieron cómo las investigadoras de esta universidad han impactado el mundo actual y las diversas realidades de nuestra sociedad. Más allá de la conmemoración, el encuentro dio lugar a un compromiso mutuo: no solo visitar sus laboratorios e integrar en las clases del colegio los ejemplos y experiencias de estas mujeres, sino también consolidar lazos sólidos entre científicas y estudiantes que impulsen el desarrollo de la ciencia en Colombia y en el mundo.

Clubes de Interés

Estrategia de empoderamiento con la que se busca potenciar habilidades sociales, comunicativas, de autogestión y liderazgo. Un espacio en el que los estudiantes aprenden interactuando con otros con quienes comparten intereses comunes.

1. Cada club cuenta con un estudiante que, de acuerdo con sus habilidades e interés, lo preside. Igualmente, un docente (mentor) acompaña y motiva al grupo.

2. Para el desarrollo de las actividades, cada club cuenta con un espacio físico y el tiempo del descanso.

3. La participación de los estudiantes en el club de su interés es voluntaria.

Intercolegiado Lincoln Bee

En marzo de 2025 realizamos el tradicional encuentro Intercolegiado **Lincoln Bee**, un espacio que contó con la participación de 15 colegios bilingües de Bogotá, que compitieron mediante la demostración del desarrollo habilidades propias de la adquisición fluida del inglés como segunda lengua.

Se trata de una competencia académica exigente, planteada por niveles, en la que los estudiantes manifiestan destrezas y habilidades concretas que involucran aspectos tales como: Alfabeto inglés, Pronunciación, Técnica de hablar en público, ortografía, habilidad de deletrear palabras.

En el evento el Lincoln obtuvo los siguientes reconocimientos:



1. Primer grado: Subcampeón
2. Segundo grado: Campeón
3. Cuarto grado: Campeón

FEMCAL XV 2024-2025

Un evento que se orienta a la formación del desarrollo de habilidades asociadas a la creatividad y la negociación, como son las habilidades comunicativas, financieras, autogestión, trabajo en equipo e investigación.

Este año el evento evidenció un trabajo interdisciplinar de las áreas y un ejercicio de compra e interacción híbrida digital y presencial. En él participaron 81 emprendedores y 31 empresas. Se dio un reconocimiento especial a la **Responsabilidad Social Empresarial**.

El evento obtuvo un movimiento total de ventas de 15'965.000.

Cultura Ciudadana

Un proyecto que integra las Prácticas Restaurativas y el enfoque de Character Counts para formar estudiantes capaces de resolver sus conflictos de manera pacífica, dialogada y responsable. Promovemos el respeto, la empatía, la reparación del daño y la construcción de acuerdos, fortaleciendo habilidades sociales y emocionales que contribuyen a una sana convivencia escolar.

Christmas Show

Hay un reconocimiento especial de la Institución al trabajo que, a nivel artístico, los estudiantes, junto con sus docentes, realizan a lo largo del año. La actividad artística permite la exploración de diferentes habilidades que dejan ver en profundidad a ese ser humano capaz de interpretar el mundo de una diferente, más creativa y sensible. Christmas Show, es el evento donde nuestros estudiantes exponen de manera sobresaliente dicho trabajo artístico construido a lo largo del año.

4. La Piscina

Si bien, por diferentes circunstancias, no fue posible estrenar la piscina del colegio ubicada en la sede del Ciclo I, en el mes de octubre como se había contemplado, les quiero compartir que hoy, LA PISCINA, del Colegio Bilingüe Abraham Lincoln, es una realidad, ya está completamente finalizada y equipada con todos y cada uno de los elementos requeridos, tanto a nivel legal, como didáctico para la prestación del servicio escolar.

Sólo falta una visita de la Secretaría de Salud, programada para el mes de abril, para cumplir con el trámite administrativo de apertura a la misma. Una vez cumplido este trámite realizaremos la contratación de los profesionales responsables del cuidado e instrucción de los estudiantes (instructores y salvavidas).





Finaliza su presentación agradeciendo y presentado un video corto de la piscina el cual se grabó el día de ayer.

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado para someter a aprobación el informe de la Junta Directiva del año 2025, correspondiente al numeral 6.1

Hace su intervención la empresa Nexos para explicar el sistema de votación. Aclaran que al oprimir la opción 1 votarán por el SI y con la opción 2 por el NO.

Seguidamente, los Corporados ejercen su derecho al voto, dando la aprobación al informe de gestión de la Junta Directiva del año 2025, con un total de 84 votos.

6.2 Informe del Comité de Ética.

Toma la palabra el sr. Carlos Andrés Flores, para dar lectura al informe del Comité de Ética.

Para Asamblea General de Corporados Colegio Bilingüe Abraham Lincoln de Comité de Ética, informe 2025:

Respetados Asambleístas, les extendemos un cordial saludo.

Como miembro del comité de ética nos permitimos confirmar que para el año 2025 no fue requerida por parte de la Junta directiva la participación del Comité de Ética para el estudio de algún caso específico.

De igual forma, confirmamos que el Comité sesionó el día 16 de marzo de 2026 para realizar la validación de los candidatos postulados a la Junta Directiva 2026-2028, de acuerdo con los estatutos de la corporación.

Derivando en la publicación de los candidatos avalados, en la página web del colegio.

Invitamos a todos los miembros de la comunidad lincolniana a mantener la alta calidad de las relaciones interpersonales dentro del marco de las normas y los valores que nos identifican, siendo así de manera especial un ejemplo de comportamiento para los alumnos de nuestro colegio.

Agradecemos su atención y deseamos los mejores éxitos para todos.

Comité de Ética 2024 2026

6.3 Informe de la Revisoría Fiscal:



Toma la palabra la señora Nira Torres, gerente regional de auditoría en Kreston. Aclara que es la persona que ha venido liderando toda la labor que el equipo de profesionales de la Revisoría Fiscal, efectuaron en la Corporación durante la vigencia 2025.

A continuación, presenta el informe.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS CONTRIBUYENTES ACTIVOS DE LA CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores



significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Asamblea General de Miembros Contribuyentes y Junta Directiva

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General De Miembros Contribuyentes Activos y de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas



La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.



Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN** al 31 de diciembre de 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La **CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General de Miembros Contribuyentes Activos y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.



Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General De Miembros Contribuyentes Activos y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal



para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de Asamblea General De Miembros Contribuyentes Activos, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CP JAIME ANDRES JARAMILLO SUÁREZ
Revisor Fiscal
T.P 216123- T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026
DF- 0041- 25

Finaliza el informe, agradeciendo a todos los Corporados.

El secretario de la Asamblea, señor Helbert Giraldo Gómez, pregunta a los Corporados si tienen alguna pregunta. Teniendo en cuenta que no surge ninguna inquietud, se continua con el orden del día.

7. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2026-2028

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea Sra. Giovanna Parrado y contextualiza el proceso de elección. Aclara que de acuerdo con los estatutos que rigen la Corporación cada dos años hay elección de la Junta Directiva.

Que la Junta Directiva está compuesta por siete miembros, de los cuales uno viene en representación del Consejo de padres, otro en representación de Asolincoln y cinco son de elección directa por parte de los asambleístas. Con base en lo anterior este año les corresponde hacerlo.

A continuación, lee los nombres de los Corporados que se postularon en la convocatoria del 11 de marzo;

Posteriormente, los invita a subir a la tarima para que se presenten:

1. Principal Anacary González Martínez- código 5088 – Principal:

Presenta su saludo y menciona que tiene dos hijas estudiando en el colegio: Manuela y Miranda Bohórquez de grado sexto y primero, igualmente que ha participado varias veces en el Consejos de Padres del Colegio. Manifiesta que su suplente la señora Gloria Milena Gallo, no pudo asistir el día de hoy por motivos médicos, que ella también tiene dos hijos en el colegio en grados sexto y quinto.



Suplente Gloria Milena Gallo – código 51591.

2. Principal Carlos Alberto Parra Rodríguez- código -40372.

Presenta su saludo e informa que desde hace 15 años hace parte del Colegio y que su hija se graduó en 2025, que tiene otro hijo en grado noveno. Que ha venido acompañando al colegio en diferentes momentos e instancias, que ha sido miembro de la Junta directiva y que consideró importante continuar una labor de crecimiento, como se ha mostrado en los informes de gestión, para poder apoyar el desarrollo y la continuidad del colegio como un Colegio de referencia en Bogotá, en el país y para nuestros hijos que sea, para el mundo.

Suplente Alexandra Marroquín Rodríguez -código 46081.

La señora Marroquín se presenta y menciona que tiene un hijo en grado noveno. Que está vinculada al colegio desde el año 2014, que ha pertenecido al Consejo de Padres que siempre ha estado muy dispuesta al servicio y a participar en el mejoramiento del colegio.

3. Principal Diego Amín Campos Chinchilla – código 51251

Presenta su saludo y manifiesta que es ingeniero electrónico de profesión, que tiene una hija en el grado sexto. Sobre su participación informa que ha estado participando activamente en Asolincoln como vocal principal y que su esposa participa en el Consejo de padres. Como representante, la idea es poder colaborar activamente y apoyar.

Suplente Beatriz Eugenia Ospina Palacio – código 59011

Luego de saludar a los asambleístas la señora Beatriz Ospina, refiere que es Madre de Gabriela del grado sexto, que su hija ingreso desde prekinder. Que han vivido un gran proceso en el colegio que durante este tiempo han visto la evolución, tanto académica como humana y de infraestructura del colegio y que está dispuesta a aportar ideas y mejoras.

4. Principal Carolina Ávila Lizarazo -código 50591 (Ausente).

Suplente Miguel Eduardo Barreño Mandonado – código 51231.

El señor Barreño, menciona que es el suplente de Carolina Ávila, quien está ausente por motivos de trabajo, que él es el padre de dos jóvenes de grado quinto. Que la principal ha estado antes en la Junta directiva, y que él ha sido parte del Consejo de padres, que siempre ha estado dispuesto a ayudar, a poner todo su conocimiento en pro del crecimiento y la excelencia de la Institución.

5. Principal Herbert Giraldo Gómez – código 56011

El señor Herbert refiere que es ingeniero civil, y que lleva dos años en la Junta Directiva, que tiene una hija en grado segundo en primaria y otra que ya se graduó del colegio el año pasado y que ella está estudiando ingeniería química en la Universidad Nacional, promocionado, el colegio está en el top de la Universidad Nacional. Además, informa que su suplente es el médico William Fajardo que no está por presente.

Suplente William Ricardo Fajardo Cediel – código 5187- Ausente.

Una vez finalizada la presentación de los candidatos principales y sus suplentes, toma la palabra la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado y agradece a los postulados su presentación.

Seguidamente se somete a votación la postulación de los nuevos miembros de la Junta Directiva para el periodo 2026 – 2028.

Se habilitan las votaciones, aclarándole a los Corporados que la opción 1 es por el SI y la 2 es por el NO.

Con un total de 82 votos quedan aprobada la elección de la Junta Directiva para el periodo 2026-2028.



De acuerdo con lo anterior los Miembros de la Junta Directiva de la Corporación elegidos por la Asamblea para el periodo 2026-2028 son:

Miembro principal	Miembro suplente
Anacary González Martínez	Gloria Milena Gallo Martínez
Carlos Alberto Parra Rodríguez	Alexandra Marroquín Rodríguez
Diego Amin Campos Chinchilla	Beatriz Eugenia Ospina Palacio
Carolina Ávila Lizarazo	Miguel Eduardo Barreño Mandonado
Herbert Giraldo Gómez	William Ricardo Fajardo Cediel

8. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2025: (Anexo 4).

Por delegación del Rector-Gerente de la Corporación, toma la palabra la señora Yolanda Bustos Castañeda, directora administrativa y financiera de la Corporación, quien presenta su saludo a los asambleístas y manifiesta que ya han recibido los resultados académicos y ahora entregará el resultado financiero de la Corporación reflejado en sus estados financieros. Asimismo, menciona que con el propósito de facilitar la consulta y el análisis de los estados financieros y sus notas, estos fueron publicados en la página web institucional desde el **12 de marzo de 2026**, con la debida antelación, a fin de permitir el envío oportuno de preguntas previas a la asamblea y contribuir a un desarrollo más ágil y eficiente de la misma.

Así mismo, informa que en el correo electrónico **asambleacorporacion2026@als.edu.co** no se recibieron observaciones ni solicitudes de ampliación de información relacionadas con los estados financieros publicados, de conformidad con lo dispuesto en la **Circular REC 197 del 20 de febrero de 2026**.

Informa que desde su publicación y hasta el día de ayer no se recibieron comunicaciones sobre los estados financieros

Entonces, pone a su consideración y aprobación los estados financieros de la corporación al 31 de diciembre de 2025. Estos estados fueron certificados por el representante legal, la contadora, y dictaminados —como vieron en el punto que pasó— por el Revisor Fiscal. Los correspondientes al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados en la pasada Asamblea General.

Inicia la con la presentación el estado de situación financiera en cual menciona pueden ver en la página 115, de la memoria económica que se les entrego. Refiere que el estado de situación financiera refleja la posición económica de la corporación al 31 de diciembre de 2025, presentando de manera detallada sus activos, derechos, obligaciones y el Fondo Social de la institución. Al cierre del ejercicio, el 83% del total de los activos se encontraba financiado con el Fondo Social, mientras que únicamente el 17% correspondía a obligaciones con terceros, lo que evidencia una sólida estructura financiera y un bajo nivel de endeudamiento.

Variación del activo año 2025 versus 2024

Menciona que en primer lugar hará claridad de qué es el activo: desde el punto de vista técnico contable, los activos corresponden a recursos controlados por la corporación, de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro.

Al comparar el saldo del activo total del año 2025 con el correspondiente al año 2024, se evidencia un incremento de \$5.252 millones de pesos, equivalentes a una variación del 5.51%. Este aumento obedece principalmente al crecimiento de la propiedad, planta y equipo, que registró un incremento neto de \$4.963 millones de pesos.

Adicionalmente, indica que se presentaron variaciones de menor cuantía, entre las cuales se destacan:

- El aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por \$229 millones de pesos, asociados principalmente a un mayor saldo pendiente de recaudo por parte de los padres de familia.
- El incremento de otros activos no financieros por \$55 millones de pesos.



- El aumento en el efectivo y sus equivalentes por \$52 millones de pesos.

Composición del activo

Expresa que técnicamente, el activo se clasifica entre activo corriente y no corriente. El activo corriente —de fácil convertibilidad a efectivo— representa en este año el 10% del total del activo; el no corriente representa el 90%, constituido principalmente por terrenos, construcciones y edificaciones.

Activo corriente

Corresponde a los activos que se espera convertir en efectivo, vender o consumir en un plazo de 12 meses o dentro del ciclo normal de la corporación. Para la corporación, este activo está conformado por:

- Efectivo y sus equivalentes: 72%, que pueden ver en la nota 3.
- Deudores comerciales: 21%, que pueden ver en nota 4.
- Otros activos no financieros: 4%, seguros pagados por anticipado.
- Inventarios 2% y otros activos financieros: 1%.

Las variaciones netas más representativas del activo corriente son:

Con incrementos en:

- Deudores comerciales por los saldos adeudados por algunos padres de familia por \$229 millones de pesos.
- Otros activos no financieros por \$55 millones de pesos, que pueden ver en la nota 8.
- Efectivo y equivalentes por \$52 millones de pesos, que pueden consultar en la nota 3.
- Otros activos financieros por \$48 millones de pesos, consultar nota 5.

Y la disminución de:

- Impuestos por \$6 millones de pesos, consultar en la nota 7. Que disminuye por la aplicación de un saldo a favor.
- Inventarios por \$857 mil pesos, que pueden consultar en la nota 6.

Comportamiento de cartera

Presenta el indicador de deuda promedio por estudiante en pesos:

- Año 2025: \$1.527.000
- Año 2024: \$1.393.000
- Año 2023: \$1.092.000

En relación con estos saldos, señala que es importante mencionar que la entrega de boletines correspondientes al año 2025 fue programada para el mes de enero de 2026, situación que pudo haber generado una postergación en el pago de las obligaciones por parte de algunas familias, afectando tanto el saldo total de la cartera como la concentración de deudores en determinados rangos de antigüedad.

No obstante, esta situación presentó una evolución positiva posterior, dado que a mediados del mes de marzo el saldo de cartera reportado a diciembre se redujo en aproximadamente un 50 %, pasando a un nuevo saldo de \$840 millones. En consecuencia, se logró un recaudo por valor de \$824.2MM, equivalente al 49,52 % del saldo inicial.

En cuanto a la distribución de los deudores por rangos de antigüedad, se identifica únicamente una mayor concentración en el rango de 31 a 60 días, sin evidenciar incrementos significativos en rangos de mayor morosidad.



Cartera en cobro jurídico en los últimos cinco años.

Finalmente, refiere que, sobre la **calidad de la cartera**, la tabla muestra que la relación entre el **total facturado en cada año escolar** y los **saldos pendientes de recaudo**. Se observa que el **índice correspondiente al último año asciende únicamente a 0,10**, lo cual refleja un adecuado nivel de recuperación de la cartera.

Respecto a la gestión de recaudo de los saldos vencidos comenta que ha sido encomendada a **abogados externos**, quienes actualmente adelantan **62 procesos**. Y que, de acuerdo con los informes presentados por estos profesionales, se han constituido las **provisiones correspondientes**, principalmente en aquellos casos en los que los deudores han sido declarados **insolventes y/o ilocalizables**. En este periodo se han recaudado de estos saldos alrededor de \$30 millones.

Resalta que es importante que se pague oportunamente los **servicios educativos** ya que resulta fundamental para garantizar el cumplimiento de las obligaciones operativas normales de la institución y, adicionalmente, para **financiar los proyectos académicos y formativos**, así como para ejecutar los **planes de mejora de la infraestructura** y fortalecer los **servicios complementarios** de cafetería, transporte y las **actividades recreativas, deportivas y culturales (ARDC)**.

Continúa la presentación con el Activo no corriente

Comunica que la cuenta más representativa en este grupo es la de los terrenos y construcciones con un 87%, vehículos con un 9%, maquinaria, muebles y equipos tienen un 3% y equipo de cómputo 1%

Aclara que las principales variaciones son:

1. En vehículos por la compra de 7 buses eléctricos.
2. En terrenos y construcciones por la inversión hecha en infraestructura ya explicada en el informe de gestión.
3. Y en maquinaria, muebles y equipos por la adquisición del ascensor de la piscina y otros equipos explicados en el informe de gestión en los capítulos de infraestructura física y tecnológica y los relacionados en los de los servicios complementarios de cafetería y transportes.
4. La disminución de equipos de cómputo justificada por el retiro de algunos equipos por obsolescencia.

Pasivos 2025 vs 2024

Precisa que la definición técnica para los pasivos es la de que corresponden a obligaciones presentes derivadas de eventos pasados, cuya liquidación implica salida de recursos.

Establece el comparativo del pasivo entre los años 2025 y 2024 y menciona que este tuvo un incremento de \$2.745 millones de pesos que equivale a un 19%, variación originada principalmente por lo adeudado a los contratistas, beneficios a empleados, impuestos y el ingreso recibido por anticipado de pensiones.

Sobre la composición del pasivo señala que el de corto plazo representa el 85% del total del pasivo mientras que el largo plazo es del 15%



Continúa la exposición con la presentación del pasivo corriente comunicando que es aquel que se espera pagar en los próximos doce meses. Y que el pasivo corriente en la corporación esta conformado por:

- No financieros; que representan el 46% y corresponden a los pagos recibidos por anticipado de pensiones, explicados en la nota 15 a los estados financieros.
- Los beneficios a empleados que representan el 12% y corresponden a prestaciones sociales por pagar a los trabajadores.
- Porción financiera a corto plazo corresponde al pago de las cuotas de capital de los próximos 12 meses a los créditos bancarios y representa el 7%
- Cuentas por pagar comerciales constituyen el 29% e incluye los saldos por pagar a proveedores y contratistas, servicios públicos, entre otros
- Otros pasivos financieros que representan el 4% y corresponden a retenciones y aportes de la nómina y acreedores varios
- Los impuestos corrientes que representan el 2%, correspondiendo al pago de retención del mes de diciembre y a industria y comercio del último bimestre.

Las variaciones más importantes del pasivo corriente son:

Aumento en

- Beneficios a empleados por \$154.9MM
- Otros pasivos no financieros por \$846MM por el recaudo de pensiones en forma anticipada.
- Otros pasivos financieros \$22MM
- Cuentas por pagar por \$2.758MM

Disminución en

- Impuestos corrientes por \$25MM

Ejecución presupuestal

La directora administrativa y financiera continúa ahora la exposición con la ejecución del presupuesto de ingresos, costos y gastos, pero en forma comparativa con el presupuesto aprobado en la pasada asamblea de corporados.

Precisa que los ingresos totales superaron la meta presupuestal en 1.9% y los Ingresos de actividad ordinaria en un 1.8%.

Que por centros de servicios los ingresos tuvieron el siguiente comportamiento:

- Academia: el 102.6% (\$36.000 millones)
- Cafetería: 97% (\$3.414 millones)
- Transporte: 99.6% (\$5.177 millones)

Otros ingresos superaron la meta en \$59 millones, por recuperación de cartera, reintegro de provisión (\$21 millones) y venta de elementos (\$8 millones). Ejecución acumulada de ingresos: \$859 millones adicionales.

Costos y gastos: menor ejecución del 3.5% (\$1.546 millones).



Personal: 99.6%
Materia prima: 100%

- Gastos generales: 90.3%
- No operacionales: 88.5% (Que los componen principalmente los intereses del préstamo del Banco de Bogotá)

Una vez finalizada la presentación, la doctora Yolanda Bustos agradece a los corporados.

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea, Sra. Giovanna Parrado, para recordar que los estados financieros fueron publicados previamente para aclarar posibles dudas de manera anticipada.

La doctora Yolanda Bustos aclara que no llegó ninguna pregunta, pero, sin embargo, si hay alguna que en este momento quieran compartir, lo pueden hacer y de no existir, se someterían a aprobación como parte de la formalidad de la Asamblea.

Inician las preguntas de los corporados:

El señor Lester Augusto Garnica Combata, código 46471, padre de Isabella Garnica Castro de grado octavo manifiesta que quiere tener claridad sobre el ítem en el patrimonio las reservas tuvieron una disminución entre el año 2024 y 2025 de casi el 8% según lo referido en la página 118, que también se presenta en la página 115 en el estado de situación financiera.

Respuesta. La señora Yolanda Bustos Castañeda y solicita a los corporados consultar la nota 17, donde se detallan todos los componentes del patrimonio neto.

Las mayores variaciones efectivamente estuvieron representadas por las de las asignaciones permanentes y el traslado de los excedentes. En la primera es la variación neta de la creación de la última asignación permanente y sus aplicaciones detalladas en las páginas 138 a 140. Y por el traslado de los excedentes de los dos últimos años.

La Señora **Marcela Castaño Lemus**, código 5099, madre de Jeronimo Olaya Castaño de sexto y María Lucía Olaya Castaño de tercero. Solicita ampliar a que corresponden las cuentas por pagar a contratistas por valor de \$2.997 millones.

Respuesta. La directora administrativa y financiera responde que el valor por pagar a contratistas corresponde principalmente a la facturación de los buses eléctricos. Que esta factura se estará pagando en el año 2026.

El señor Pablo Miele López, código 5583, padre de Juan Martín Miele Rojas de grado tercero. Quiere saber si se cuenta con un presupuesto en el 2026 destinado a atender gastos para el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial, de cuánto es y para qué tiempo lo tienen presupuestado.

Responde el secretario de la Asamblea responde que el presupuesto del año 2026 está en el punto 10 y que con el mayor gusto en ese momento se tocarán esos temas.

El sr. Pablo Miele presenta su segunda pregunta consisten en conocer el incremento para el próximo año. Quisiera saber si este incremento va a ser con base en el IPC o un IPC más algún punto o el mínimo que determinó el gobierno.

Respuesta. El secretario de la Asamblea ratifica que ese punto también va en la presentación del presupuesto para el próximo año.

Teniendo en cuenta que no hay más preguntas, toma la palabra la presidenta de la Asamblea señora Giovanna Parrado para someter a aprobación de los Corporados el informe financiero



de la Corporación Abraham Lincoln, a 31 de diciembre de 2025. Se invita a los corporados a votar la siguiente pregunta:

Aprueba usted los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025?

Opción 1 SI APRUEBA

Opción 2 NO APRUEBA

Total, votos SI APRUEBAN 75 Corporados

NO Aprueban 4 Corporados

Conclusión. Los corporados aprueban el informe financiero del Corporación Abraham Lincoln, a 31 de diciembre de 2025, con un total de votos de 75.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INVERSIÓN DEL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2025

Toma la palabra el secretario de la Asamblea sr. Herbert Giraldo y aclara dando cumplimiento a las normas, se deben presentar los excedentes y su destinación, para el desarrollo de este punto cede la palabra a la señora Yolanda Bustos Castañeda, directora Administrativa y Financiera.

Por delegación del Rector-Gerente de la Corporación, toma la palabra la señora Yolanda Bustos Castañeda, directora administrativa y financiera de la Corporación. Inicia la presentación informando que hay unas consideraciones legales que le aplican a la Corporación Abraham Lincoln que es una entidad sin ánimo de lucro, vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la DIAN y la Secretaría de Hacienda, en cuanto hace referencia al cumplimiento de las obligaciones administrativas, tributarias y fiscales.

Continúa mencionado que, conforme al Estatuto Tributario, las ESAL tienen la obligación de destinar la totalidad de los excedentes fiscales al desarrollo de su objeto social, estando expresamente prohibida su distribución directa o indirecta en cualquier momento de la existencia de la corporación. La corporación tiene un régimen tributario especial que se llama el RTE, el cual otorga beneficios tributarios, entre ellos la exención del impuesto de renta. Inicialmente, la tarifa es del 0% sobre dicho excedente, siempre que éste sea reinvertido en actividades meritorias y dentro de los plazos legales establecidos.

El incumplimiento de esta norma llevaría a la pérdida de la calificación del RTE, lo que implicaría entrar a formar parte del régimen ordinario de tributación de renta, con la aplicación de una tarifa del 20% sobre el excedente que no se haya reinvertido.

En atención a ello, entonces, se presentara la propuesta de reinversión de estos excedentes, y aclara que no es el excedente contable el que se debe reinvertir sino el excedente fiscal.

Los criterios para formular el presupuesto de inversiones tienen como fundamento legal principal el fortalecimiento del PEI, por supuesto, porque es una entidad educativa, así mismos aspectos de seguridad y confort para los estudiantes y en general la comunidad educativa.

Al total de esa reinversión del excedente 2025, se le agregan dos partidas pendientes de aplicar: una por \$44 millones de pesos y la otra por \$65 millones, que corresponden básicamente a partidas no aplicadas el año pasado con destino al pago del impuesto de delinación urbana, tanto de la piscina como de las obras de urbanismo de la sede primaria. Esas dos partidas, por estar aún pendientes, se deben sumar al excedente



Refiere entonces que el excedente fiscal asciende a la suma de \$4.196 millones de pesos, y sumado a las partidas pendientes mencionadas, totaliza \$4.300 millones de pesos, que sería lo que la norma obliga a reinvertir.

En la memoria económica, en las últimas páginas, encuentran el detalle completo de este presupuesto de reinversión.

DESCRIPCION	TOTAL (miles de pesos)	JUSTIFICACION	VALOR TOTAL A REINVERTIR (en miles de pesos)
Actividades recreativas, deportivas y culturales - (AROC)			4,600
Trampolín para salto y mini trampolín	4,600	Recurso pedagógico que favorece el desarrollo de la motricidad gruesa, el equilibrio y la coordinación de los niños, promoviendo la actividad física de forma lúdica y segura. Estos implementos contribuyen al bienestar integral de los estudiantes y complementan las actividades recreativas y educativas propias de la educación inicial.	
Educación artística			37,500
Consola digital benetton x32	12,000	La adquisición de estos elementos sirve para apoyar y fortalecer las actividades académicas, culturales y artísticas, garantizando una adecuada calidad de sonido y ambientación en eventos institucionales y presentaciones escolares.	
Tres cabinas active electro voice	12,000		
Timbal lp	3,000		
Congas lp	3,500		
Cámara hilo seco	7,000		
Educación física			9,600
Bicicletas spring Ciclo IV	6,600	Para fortalecer los procesos de educación física y promoción de hábitos de vida saludable en los jóvenes, mejorando las condiciones de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la actividad física, el acondicionamiento físico y el bienestar integral de los estudiantes.	
Modificaciones (edición) funcionales gimnasio de calistenia	3,000		
Ciencias			33,000
Sensor de oxígeno en gas	10,000	Fortalecen los procesos de enseñanza experimental en el área de ciencias, permitiendo el desarrollo de prácticas de laboratorio, mediciones precisas y actividades de investigación que apoyan el aprendizaje científico y el pensamiento analítico de los estudiantes.	
Sensor de oxígeno disuelto	10,000		
Sensor de CO2 en gas	10,000		
Balanza de tres cifras -0.001g	3,000		
Audicionales			64,000
Impresora de camera	9,000	Un video beam de gran formato es clave para mejorar la visualización de contenidos académicos y la realización de eventos institucionales, fortaleciendo los procesos pedagógicos y la comunicación en espacios académicos del colegio.	
Video beam Coliseo gran formato de mínimo 7,000 lumen	55,000		
Español			3,000
Proyecto lector Anzuelos: árbol sintético que se ubicará en biblioteca	3,000	Mejoramiento de ambientes de aprendizaje	
Cafeteria			63,000
Cambio de línea de servicio bachillerato de mármol a acrí	50,000	El cambio de la línea de servicio de mármol a acero inoxidable en la cafetería cubre la necesidad de mejorar las condiciones de higiene e inocuidad alimentaria, dado que el acero inoxidable es un material no poroso, de fácil limpieza y mayor resistencia al uso intensivo. Este cambio permite cumplir con la normatividad sanitaria y las Buenas Prácticas de Manufactura, optimizar el mantenimiento y garantizar mayor durabilidad y seguridad en el servicio de alimentación escolar. Las lavadoras se destinan al área de	
Dos Licuadoras industriales	7,000		
Procesador de alimentos	6,000		



DESCRIPCION	TOTAL (miles de pesos)	JUSTIFICACION	VALOR TOTAL A REINVERTIR (en miles de pesos)
Piscina			282,743
Manta térmica más enrollador	16,000	La adquisición de los bienes y servicios relacionados con la finalización puesta en uso se justifica en la necesidad de garantizar que la infraestructura cumpla con las condiciones técnicas, normativas, de seguridad y funcionalidad requeridas. Los ítems descritos a, son indispensables para asegurar la eficiencia operativa, el control sanitario del agua, la seguridad de los usuarios y la durabilidad de la estructura. Asimismo, la inclusión de los impuestos de delineación urbana responde al cumplimiento de las obligaciones legales y urbanísticas vigentes, necesarias para la legalización de la obra. En conjunto, estos recursos permitirán concluir el proyecto conforme a los diseños aprobados, garantizar condiciones óptimas de uso para la comunidad	
Automatización equipos piscina	27,000		
Instalación membrana	41,000		
Impuesto delineación urbana	82,276		
Válvulas de presión -Dos Vías	9,000		
Adecuaciones, cubierta terraza, cerramiento y otros	60,000		
Piso adicional para la zona húmeda	9,000		
Otros adicionales	38,467		
Urbanismo			132,920
Impuesto delineación urbanismo primaria	80,720	Entregar áreas a la ciudad de Bogotá, con el fin de contar con la sede al día con los documentos de licencias	
Urbanismo honorarios interventoría	52,200		
Uso de nuevas energías			310,000
Suministro e instalación de paneles solares para la carga eléctrica de los buses.	310,000	Conde continuidad a la estrategia institucional de sostenibilidad, y en coherencia con la inversión ya realizada para la sustitución de energía convencional por energía solar, se justifica la aplicación de recursos para ampliar la capacidad de generación y carga solar destinada al consumo de los buses eléctricos adquiridos. Esta inversión permite garantizar una operación eficiente, limpia y autosostenible del sistema de transporte escolar, reducir la dependencia de fuentes energéticas tradicionales, optimizar los costos operativos a largo plazo y fortalecer el compromiso institucional con la	
Seguridad			686,509
Líneas de vida cubierta coliseo	54,000	Atiende la necesidad de garantizar la seguridad y prevención de riesgos para los diferentes actores de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes. Estas acciones permiten reducir el riesgo de caídas, accidentes y lesiones, cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo, y asegurar que los espacios institucionales sean seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades.	
Cambio piso coliseo	400,000		
Cambio piso bloque administrativo piso 1 y 2 bachillerato	92,400		
Línea de vida y escalera de gato cubierta Piscina	40,000		
Piso preescolar -dos parque de madera	23,115		
Compra de seis rollos de paño para la práctica choirs	56,794		
Piso para protección accidentes farma del coliseo	13,200		
Adecuación de espacios			758,600
Cambio del área de mantenimiento de la planta física en la sede de bachillerato	285,200	Mejorar las condiciones de trabajo, organización y funcionalidad de los espacios institucionales.	
Adecuación parqueadero cafetería primaria	68,000		
Cambio basanda edificio costado norte sede bachillerato	60,000		
Otra chía para la adecuación cancha baloncesto bachillerato	200,000		
Fresado parqueadero del coliseo	80,000		
Construcción de dos baños adicionales conductores-monitores primaria	60,000		
Cambio piso Contabilidad, Compra, Mantenimiento y Cali	8,400		



DESCRIPCION	TOTAL (miles de pesos)	JUSTIFICACION	VALOR TOTAL A REINVERTIR (en miles de pesos)
Mobiliario			36,200
Oficina Direccion Administrativa y Financiera	5,000	Mejorar las condiciones de trabajo, organización y funcionalidad de los espacios institucionales. La dotación de escritorios, muebles, armarios, mesas, sillas y bibliotecas permite optimizar los procesos administrativos y pedagógicos, garantizar el adecuado almacenamiento de equipos y materiales, fortalecer ambientes de aprendizaje como la sala de grabación y asegurar espacios ergonómicos, ordenados y eficientes para docentes, administrativos y estudiantes; contribuyendo al óptimo funcionamiento y calidad del servicio educativo.	
Escritorio en L oficina de jefatura contabilidad	2,000		
Escritorio en L Ciclo V Inglés	3,000		
Escritorio en L Ciclo V Francés	3,000		
Muebles bachillerato	7,200		
Escritorio en L oficina de jefatura Educación Artística Cto Coordinación Ciclo IV - Armarios para organización de equipos y material de la sala de grabación. Mesa de trabajo, 6 sillas y un espejo para la sala de grabación.	8,000		
Biblioteca Ciclo VI mueble grande para guardar Tablet con conexión eléctrica (las Tablet son de todos los sitios)	6,000		
Transportes			1,348,354
Estación de carga eléctrica para los buses	39,210	Sustento legal: Ministerio de Transportes-Decreto 431 de 2017. Con esta compra a la fecha se tendrían 3 buses con más de 20 años de antigüedad, esto equivale a un 5.26% del total de la flota. El restante 94.74% corresponden a modelos de menos de 20 años. Los demás valores son destino a mantenimientos de mayor cuantía para algunos componentes de los buses en mención.	
Compra de dos buses eléctricos incluye chasis más carrocería y pago impuestos	973,500		
Mobiliario y estantería	7,000		
Herramientas y equipos de taller (scanner, analizador de gases, recolector, de aceite, entre otros)	25,054		
KIT Embrague buses 26 a 47 y 49, 50 y 52	97,600		
Mantenimiento al sistema de transmisión a 24 buses	84,000		
Laboratorios y mantenimientos: bomba inyectora y turbo a los FRR, CHR, NPR HINO En total 24 buses intervenidos	110,600		
Cambio de llantas traseras para sistema selfo matic	18,400		

DESCRIPCION	TOTAL (miles de pesos)	JUSTIFICACION	VALOR TOTAL A REINVERTIR (en miles de pesos)
Sistemas-Equipos- redes- seguridad de la información			533,639
Compra de un servidor principal y uno espejo	130,339	Estructurar el nuevo servidor del Directorio Activo para dar una mayor cobertura de servicio en los aplicativos en uso y adquirir un servidor espejo para fortalecer la seguridad de la información teniendo copias de respaldo, la continuidad y el desempeño de la infraestructura tecnológica, garantizando disponibilidad constante de servicios, administración eficiente de usuarios y	
Proyecto servidor configuración	12,000		
Computador para la secretaria ciclo V	3,000		
Computador jefatura ciclo V Inglés	3,000	Actualización de equipos	
Computador jefatura Ciclo V Francés	3,000		
Computador portátil para Sala de grabación	3,000	Se requiere para edición de todos los proyectos audiovisuales y creación de contenido.	
Cinco computadores portátiles Biblioteca Ciclo VI	15,000		
Dos Computadores de escritorio aulas especializadas de Año a Interactiva Spot (8) Audiovisuales Ciclo I	6,000		
Seis Cámaras Digitales Tecnología e Info Ciclo VI	18,000	Apoyo didáctico dentro del aula para todas las áreas.	
Treinta Tablet con vidrio protector de pantalla y carcasa protectora. Biblioteca Ciclo VI	61,000		
Treinta Tablet Coordinación Ciclo V	61,000		
Treinta Tablet Coordinación Ciclo IV	61,000		
Treinta Tablets Coordinación Ciclo II	61,000		
Set de 6 tabletas para el Interactiva Spot Inglés	16,200		
			4,305,575

Entonces se tiene en total de reinversión por la suma de \$ 4.305.575.000 de pesos.

Mencionada que en relación con la pregunta que antecedió del señor **Pablo Mieles López** el tema de IA está contemplado en el presupuesto de gastos, específicamente en capacitación docente, considerada la entrada más importante para formular proyectos relacionados con IA.

Una vez presentado el informe con la inversión de excedentes, la doctora Yolanda Bustos, abre el espacio para las preguntas o aclaraciones a las que haya lugar.

Inician las preguntas



Señora **Claudia Milena Cardozo**, código es 47871, madre de Ariadne Isabella González Cardozo, de grado séptimo, solicita se le aclare por qué el valor unitario por bus incluido en el presupuesto 2026 presenta un incremento frente al año anterior, teniendo en cuenta que en 2025 el costo aproximado por unidad fue de \$410 millones, mientras que para 2026 asciende a \$485 millones.

Respuesta. La directora administrativa y financiera responde que, a diferencia del año anterior, en el presupuesto 2026 se incluyeron de manera integral todos los costos asociados a la puesta en operación de los buses, tales como impuestos y seguros. Si bien los buses eléctricos cuentan con ciertos beneficios tributarios, es necesario efectuar pagos relacionados con estos conceptos, los cuales ahora están contemplados en esta partida.

Es importante aclarar que el valor presupuestado corresponde a una estimación o referencia inicial. Al momento de la adquisición, se deberá adelantar un proceso de cotización con al menos tres proponentes, y la decisión final será sometida a aprobación de la Junta Directiva, dado que el monto supera los 100 salarios mínimos legales vigentes.

En el proceso del año anterior, por ejemplo, se recibió cotización de BYD, pero su propuesta resultaba poco viable financieramente. Finalmente, la compra de los siete buses se realizó con Auteco, al ofrecer mejores condiciones técnicas y un menor impacto presupuestal.

La señora Claudia Milena Cardozo solicita la revisión del móvil 38, ya que su hija le ha informado que, en varias ocasiones, durante lluvias se presentan filtraciones de agua y goteras al interior del vehículo.

Respuesta. La directora informa que se realizará la revisión correspondiente del móvil 38 a la mayor brevedad posible. Señala además que, en términos generales, los mantenimientos de la flota actual se encuentran contemplados dentro del presupuesto de gastos. En este caso específico, se efectuará una inspección inmediata y los ajustes necesarios para corregir la situación reportada por la señora Claudia Milena.

Por su parte, la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, solicita remitir un comunicado al área de transportes con el fin de que se realice la intervención del bus de manera prioritaria. Asimismo, destaca la importancia de abordar oportunamente este tipo de situaciones dentro del servicio de transporte, así como otras que puedan presentarse.

Anacary González, código 5088, madre de Manuela Bohorquez González Miranda Bohorquez González de grado sexto y primero, manifiesta: Solicita aclarar si este rubro que hay en adecuación de espacios obra civil para la adecuación de la cancha de baloncesto de bachillerato, se refiere al cambio del piso del coliseo.

Respuesta. La directora administrativa y financiera responde que efectivamente dentro del presupuesto se han contemplado tanto el cambio de pisos en el coliseo como la obra civil para la adecuación de las canchas externas de basquetbol en la sede de Bachillerato.

El sr. Omar Gálviz Acevedo código 5255, padre de Isaac y Martin Galvis Valencia de los grados cuarto y primero. Hace la siguiente intervención. Soy padre de dos niños en primaria y quiero comenzar expresando mis felicitaciones. Por ello, quiero agradecer y felicitar a la Asamblea, ya que, aunque la propuesta era atractiva, no necesariamente era la más adecuada. Creo que se tomó la decisión correcta, y los resultados actuales lo reflejan. Es importante también reconocer lo positivo: en un entorno incierto, esta institución muestra estabilidad, buena gestión y avances en ejecución, lo cual genera confianza y orgullo. Mis agradecimientos a la Junta Directiva, al Rector y a todo el equipo.

Adicionalmente, quisiera resaltar un punto: en ese momento se planteó la posibilidad de atar el incremento del presupuesto al IPC. Sin embargo, teniendo en cuenta que aproximadamente el 64% de los costos del colegio corresponde al recurso humano, esta medida habría sido



riesgosa. De haberse adoptado, considerando que el salario mínimo aumentó cerca del 23%, nos habría puesto en una situación financiera compleja.

En ese contexto, quisiera formular la siguiente pregunta: ¿la corporación está obligada a pagar el impuesto al patrimonio, conforme a las disposiciones recientes que lo extienden incluso a algunas entidades sin ánimo de lucro? En caso afirmativo, ¿sería posible cubrir este impuesto con cargo a las reinversiones admisibles, específicamente a los excedentes por valor de \$4.300 millones que se presentan? De no ser viable, agradecería se nos informe cómo se tiene previsto asumir este impacto dentro del presupuesto.

Respuesta. La doctora Yolanda Bustos agradece las palabras de reconocimiento y confirma que, efectivamente, existe la obligación de pagar el impuesto al patrimonio. Este se encuentra estimado en aproximadamente \$160 millones y ya ha sido contemplado dentro del presupuesto de gastos que se presentará más adelante.

Asimismo, aclara que no es viable cubrir este impuesto con cargo a los excedentes o reinversiones admisibles, por lo que su pago deberá realizarse conforme a lo previsto en la estructura presupuestal.

El señor Andrés Felipe Vargas Bautista, código 5707, padre de Antonia Vargas Castellanos del grado primero, pregunta: Dentro del presupuesto de reinversión, quisiera consultar si existe la posibilidad de incrementar la asignación destinada a la dotación de las actividades extracurriculares. Lo planteo particularmente desde mi experiencia, ya que tengo dos hijas —una en primero de primaria y otra en pre-kínder— que participan en gimnasia.

He observado que se contempla la adquisición de algunos implementos, como un trampolín y un mini trampolín; sin embargo, quisiera saber si sería posible fortalecer aún más la dotación para estas actividades, con el fin de mejorar las condiciones en las que se desarrollan.

Respuesta. La doctora Yolanda Bustos informa que la adquisición de dotación para las actividades extracurriculares se realiza con base en los requerimientos presentados por los responsables de cada programa, tanto de primaria como de preescolar.

Estas compras se encuentran incluidas dentro del presupuesto de gastos, ya que corresponden a partidas de menor cuantía (inferiores a tres salarios mínimos), por lo cual no se clasifican como inversiones activables. En este sentido, la planificación presupuestal se construye a partir de las necesidades identificadas y reportadas por los coordinadores de ciclo y los de las actividades extracurriculares.

Por lo tanto, si dichas necesidades fueron oportunamente presentadas, ya han sido consideradas dentro del presupuesto correspondiente.

Brigitte Serrato Perdomo, código 44571, madre de Juan Felipe Castellanos Serrato de grado décimo, manifiesta que, aunque reconoce la disposición de los docentes y del colegio para motivar a los estudiantes y a las familias a apoyar las actividades deportivas, percibe que en la práctica este acompañamiento institucional es limitado.

Señala que, en eventos como las finales —particularmente en baloncesto—, la asistencia de público suele ser reducida y principalmente conformada por algunas familias, a pesar de que el colegio envía circulares invitando a acompañar a los equipos. En ese sentido, pregunta si el colegio podría fortalecer este apoyo, por ejemplo, facilitando transporte (como buses) para que más estudiantes puedan asistir y respaldar a sus compañeros en estas competencias, especialmente considerando que los horarios suelen ser en la tarde-noche.

Adicionalmente, expone una inquietud sobre el acceso al parqueadero durante este tipo de eventos. Indica que, cuando los partidos se realizan en la institución, los padres de familia no tienen permitido ingresar sus vehículos, lo que les obliga a parquear en el exterior, a diferencia de lo que ocurre en otros colegios donde sí se brinda esta facilidad. Considera que permitir el acceso, al menos en horarios posteriores a la jornada escolar, sería un apoyo importante para las familias y visitantes.



Respuesta. La señora Yolanda Bustos agradece la intervención y señala que dará respuesta a la inquietud relacionada con el parqueadero, mientras que el tema del apoyo logístico para el acompañamiento (como el transporte de estudiantes) será atendido por el doctor Milton, por tratarse de un aspecto operativo y de coordinación estudiantil.

En relación con el parqueadero, explica que el uso de este espacio está principalmente destinado a las rutas escolares. A la hora en que suelen realizarse estos eventos deportivos, las rutas se encuentran regresando de sus recorridos y requieren disponibilidad para su estacionamiento.

Por lo tanto, la limitación en el acceso de vehículos de padres y visitantes responde a una condición de infraestructura y operación logística, y no a una falta de disposición por parte del colegio. Pero dado que son pocos los padres se tendría la opción de ofrecer el parqueo en el costado sur del coliseo para lo cual se activaría el servicio con una comunicación de ustedes solicitándolos y entregar la identificación de los padres acompañantes y los números de placa de sus vehículos.

Respecto al tema de las barras, le cede la palabra al doctor Milton.

El rector, señor Milton Martínez Valero, complementa la respuesta señalando que el tema del acompañamiento a los equipos deportivos depende de múltiples factores, entre ellos la disponibilidad de los estudiantes, las condiciones del colegio anfitrión y los horarios de los partidos, que suelen coincidir con los recorridos de las rutas escolares. A pesar de ello, se ha venido facilitando la participación de los estudiantes interesados, garantizando su retorno de manera organizada.

Asimismo, resalta la importancia de que tanto estudiantes como familias informen previamente su asistencia, con el fin de coordinar adecuadamente la logística de transporte. Reitera que esta participación está abierta y manifiesta su acuerdo en la necesidad de fortalecer el apoyo a los equipos. En ese sentido, se compromete a promover una mayor participación de la comunidad educativa, destacando que el desempeño deportivo del colegio ha sido sobresaliente, lo cual hace aún más valioso este acompañamiento.

Finalmente, toma la palabra la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, quien agrega que desde el liderazgo estudiantil también se están impulsando estas iniciativas. Señala que el personero de grado 11 ha promovido activamente el acompañamiento a los equipos por parte de los estudiantes, lo cual considera una estrategia positiva. Destaca además que, si bien la asistencia de los padres es voluntaria, es igualmente importante fomentar el respaldo entre los mismos estudiantes, ya que este tipo de apoyo fortalece el sentido de comunidad y pertenencia institucional.

Toma la palabra el señor Fernando Luis Guzmán Acosta, código 4485, padre de María Fernanda Guzman Prieto y Mariana Sofía Guzman Prieto, de los grados noveno y cuarto. En primer lugar, se suma a las felicitaciones dirigidas al colegio. Y comenta que lleva 12 años vinculado a la institución y considera que cumple de manera destacada no solo en el ámbito académico, sino en todos los frentes. Sus hijas son felices aquí, y cree que como comunidad se debe sentir orgullo de pertenecer a este colegio.

En ese sentido, se refiere al rubro destinado a becas, que actualmente asciende a \$93 millones. Entiende que estas becas se otorgan como reconocimiento a estudiantes destacados y que recientemente se han ampliado para beneficiar a un mayor número de alumnos, mediante el subsidio de tres meses de pensión.

No obstante, considera que, si se está considerando la inversión de excedentes, sugiere considerar la posibilidad de fortalecer aún más este programa, dado que constituye un aporte muy valioso para los estudiantes. Asimismo, considera importante que el proceso de asignación de becas sea ampliamente socializado, de manera que toda la comunidad conozca los criterios, condiciones y oportunidades de acceso.



En este orden de ideas, pregunta: ¿cómo se realiza actualmente el proceso de asignación de becas?, y ¿existe la posibilidad de ampliar tanto el número de beneficiarios como la duración del apoyo?

Respuesta. La presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, agradece la intervención y señala que este tema ya había sido abordado en la asamblea anterior. Destaca la importancia del comentario relacionado con la socialización del programa de becas, reconociendo que fortalecer la divulgación es un aspecto clave que será tenido en cuenta. Asimismo, da paso a la administración para que amplíe la información sobre los avances logrados recientemente.

La señora Yolanda Bustos aclara que las becas no pueden ser financiadas con recursos del presupuesto de inversión, ya que corresponden a partidas del presupuesto de gastos. Indica además que, tal como se mencionó, el programa ya fue ampliado el año anterior y que para la vigencia actual se mantiene una asignación destinada a continuar ofreciendo estos incentivos.

Finalmente, el rector complementa la respuesta señalando que, si bien legalmente no es posible destinar recursos de inversión para este propósito, sí se ha venido fortaleciendo el programa desde el presupuesto de gastos. Destaca que, gracias a decisiones de la Junta Directiva, el número de becas se incrementó significativamente, pasando aproximadamente de 11 a 22 beneficiarios en el último año. Añade que existe la intención de seguir evaluando y mejorando este apoyo, reconociendo su impacto positivo en la motivación y desempeño de los estudiantes.

La señora Ginna María Torres Nieto, código 50741, madre de Antonio Pérez Torres de grado quinto, hace su intervención con lo siguiente: En complemento a la inquietud anterior, quisiera compartir una reflexión planteada por mi hijo Antonio, que consideramos importante trasladar a este espacio.

Más allá del otorgamiento de becas, su inquietud se centra en los criterios de reconocimiento dentro del colegio. Él señala que muchos estudiantes realizan un esfuerzo significativo no solo para alcanzar los primeros lugares, sino también para mejorar su desempeño académico y mantenerse en el cuadro de honor. De igual manera, varios de ellos participan activamente en actividades extracurriculares, representando al colegio y cumpliendo al mismo tiempo con sus responsabilidades académicas.

En ese sentido, su reflexión es que el reconocimiento no debería limitarse únicamente a los primeros puestos o a quienes obtienen becas, sino que también podría contemplar a aquellos estudiantes que, con disciplina y constancia, logran avances importantes o combinan adecuadamente su desempeño académico con la representación institucional.

La pregunta, entonces, es si el colegio ha considerado implementar otros mecanismos de reconocimiento que valoren el esfuerzo, la superación y el compromiso integral de estos estudiantes, más allá de las becas, como una forma de motivarlos y fortalecer su desarrollo.

Respuesta. El rector, señor Milton Martínez Valero, agradece la reflexión, destacando que este tipo de aportes son valiosos y contribuyen a la mejora continua de los procesos institucionales.

Explica que, actualmente, el proceso de asignación de becas se rige por criterios claros y transparentes. En primer lugar, se prioriza el desempeño académico como criterio objetivo, seleccionando a los estudiantes con mejores resultados. Posteriormente, se evalúa un componente formativo, que incluye aspectos como el comportamiento, el cumplimiento de las normas institucionales y la trayectoria disciplinaria del estudiante. Si bien ambos factores son importantes, el énfasis principal recae en el rendimiento académico por su carácter medible y objetivo.



No obstante, reconoce la validez de la reflexión planteada respecto a la necesidad de ampliar los mecanismos de reconocimiento. En este sentido, informa que, atendiendo sugerencias previas de la Asamblea, este año se implementará una ceremonia especial de premiación deportiva dirigida a los estudiantes, la cual contará con un formato más destacado y se transmitirá en directo. Este espacio busca visibilizar y reconocer los logros alcanzados por quienes representan al colegio en actividades extracurriculares.

El rector concluye señalando que, aunque el reconocimiento por pertenecer al cuadro de honor ya constituye un logro importante valorado por la comunidad, es pertinente seguir explorando nuevas formas de incentivar y visibilizar el esfuerzo integral de los estudiantes. Agradece especialmente el aporte realizado por el estudiante, destacando su pertinencia y el valor de promover este tipo de reflexiones.

Toma la palabra la señora Victoria Eugenia Ariza Lara, código 46922, madre de Juan Ángel y Juan David Rivero Ariza de los grados octavo y tercero. Plantea dos inquietudes relacionadas con el uso del coliseo y el fortalecimiento de los procesos deportivos del colegio.

En primer lugar, durante los torneos que se realizan en el coliseo —particularmente en disciplinas como baloncesto, y seguramente también en voleibol y otros deportes—, las jornadas suelen extenderse hasta aproximadamente las 7:30 u 8:00 p. m. En ese contexto, se presenta una situación recurrente: debido a las condiciones climáticas del lugar, que es bastante frío en horas de la tarde-noche, y a la duración de los eventos, no se cuenta con opciones para adquirir bebidas o alimentos básicos, como agua o una aromática. Esto afecta tanto a las familias del colegio como a los visitantes de otras instituciones, quienes suelen preguntar por este tipo de servicios.

En este sentido, quisiera proponer que se evalúe la posibilidad de ofrecer algún tipo de solución, como la instalación de una máquina dispensadora u otro mecanismo que permita adquirir bebidas o alimentos. No se trata de que el colegio los suministre directamente, sino de que exista la opción de comprarlos durante estas jornadas.

En segundo lugar, quisiera referirme al fortalecimiento de los semilleros deportivos. Reconociendo los excelentes resultados que han obtenido los equipos actuales, considero importante seguir consolidando los procesos formativos desde edades tempranas. En algunos casos, hay estudiantes que cuentan con habilidades destacadas en determinados deportes, pero que, por diferentes razones, no pueden asistir regularmente a las actividades extracurriculares. Sin embargo, estos estudiantes podrían aportar significativamente a los equipos representativos del colegio.

Por ello, quisiera sugerir que se evalúe la posibilidad de abrir espacios o mecanismos de convocatoria que permitan identificar e integrar a estos talentos, incluso si no se encuentran formalmente inscritos en las extracurriculares, con el fin de seguir fortaleciendo el nivel competitivo y formativo de las nuevas generaciones.

Respuesta. El rector, señor Milton Martínez Valero, agradece las observaciones y señala que ambas inquietudes son pertinentes y manejables.

En relación con la primera inquietud, reconoce que la instalación de una máquina dispensadora de bebidas y alimentos es una alternativa viable y oportuna. Indica que, efectivamente, durante los eventos deportivos se evidencia la necesidad de contar con este servicio, tanto para las familias del colegio como para los visitantes de otras instituciones. Por lo tanto, considera que esta propuesta responde a una necesidad real y se compromete a evaluarla como una mejora en el servicio.

Respecto al fortalecimiento de los semilleros, el rector aclara que existe una distinción entre las actividades extracurriculares y los equipos representativos del colegio. Si bien las extracurriculares constituyen el principal espacio formativo y de desarrollo deportivo, la



participación en equipos competitivos no está estrictamente limitada a la inscripción en dichas actividades.

Explica que los estudiantes que evidencian habilidades destacadas y condiciones adecuadas, tanto deportivas como formativas, pueden ser considerados para integrar los equipos representativos, independientemente de su participación en las extracurriculares. No obstante, reconoce que puede existir una percepción distinta en algunos casos, por lo que se compromete a revisar y reforzar la claridad de estos procesos.

Asimismo, destaca que el colegio viene trabajando activamente en el fortalecimiento de los semilleros, identificando y acompañando nuevos talentos en diferentes disciplinas. Señala que las extracurriculares siguen siendo el principal canal de formación, pero no el único, y que el colegio mantiene apertura para integrar estudiantes con habilidades demostradas.

Adicionalmente, menciona que existen competencias en las que la inscripción debe realizarse directamente por el colegio, lo cual refuerza la importancia de identificar y apoyar a estos estudiantes, incluso si su formación ocurre en espacios externos.

La presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, complementa señalando que este tipo de dinámicas ya se presenta especialmente en grados superiores, donde la articulación entre estudiantes con formación externa y equipos institucionales es más común. No obstante, considera que puede ser necesario revisar y fortalecer estos procesos en los niveles inferiores, donde podrían presentarse mayores dificultades de integración. Sugiere identificar casos puntuales por disciplina para evaluar oportunidades de mejora.

Finalmente, el rector añade que el colegio ya realiza esfuerzos significativos en el apoyo al deporte, incluyendo la cobertura de costos de inscripción a competencias, el financiamiento de uniformes y el acompañamiento logístico y nutricional de los estudiantes durante los eventos (como el suministro de agua, fruta y refrigerios). No obstante, reconoce que siempre existen oportunidades de mejora y reitera el compromiso institucional con el desarrollo deportivo y el bienestar integral de los estudiantes.

Toma la palabra un padre de familia que no se identifica. Su intervención está orientada a plantear la necesidad de ampliar y diversificar los espacios de desarrollo para los estudiantes. Recuerda que hace algunos años ya habíamos conversado sobre diferentes posibilidades para fortalecer al interior del colegio el enfoque en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Manifiesta que sin bien es claro que hay estudiantes con vocación deportiva, también existe un grupo importante de niños y jóvenes interesados en otras áreas, particularmente en temas tecnológicos, incluyendo inteligencia artificial. En este contexto, desarrollar habilidades como el pensamiento crítico y la capacidad de comunicación resulta fundamental, incluso para el uso adecuado de estas nuevas herramientas.

Al revisar el presupuesto, observa que está bien orientado hacia el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura general. Sin embargo, respetuosamente considera que existe una oportunidad de fortalecimiento en lo relacionado con infraestructura y desarrollo en el ámbito STEM. Aunque se cuenta con iniciativas como robótica y computación, sería importante ampliar y potenciar estos espacios, no necesariamente desde una lógica competitiva (como UNCOLI), sino desde la formación de habilidades para el futuro.

En lo personal, evidencia con su hijo y su grupo de amigos: sin dejar de lado el interés por el deporte, tienen una marcada inclinación hacia estos temas. Por ello, considera relevante evaluar cómo se puede robustecer esta línea.

Adicionalmente, retoma el tema de las becas, y quiere proponer una reflexión: sería valioso revisar la posibilidad de hacer más equitativo el acceso a estos reconocimientos. En años



casos, debido al criterio de promedio académico, es posible que los mismos estudiantes sean beneficiarios de manera reiterada. Tal vez podría evaluarse cómo diversificar estos incentivos, de forma que más estudiantes tengan la oportunidad de acceder a ellos a lo largo del tiempo.

Respuesta. El rector, señor Milton Martínez Valero, agradece la intervención y destaca la pertinencia de las observaciones.

En relación con el fortalecimiento del enfoque STEM, informa que ya se ha iniciado un proceso de mejora institucional mediante la certificación internacional de calidad COGNIA, considerada una de las más reconocidas a nivel global. Este proceso, que tendrá una duración aproximada de dos años, no solo abarca aspectos académicos, sino también el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

De manera complementaria, se ha incorporado dentro de este proceso un componente específico de certificación en STEM, lo que implica que su implementación ya no es opcional, sino parte estructural del modelo de evaluación y mejora institucional. En este sentido, señala que el colegio ya ha comenzado este camino, lo cual refleja que la inquietud planteada se encuentra alineada con las estrategias en curso.

Para el año en curso, el rector indica que se ha destinado un rubro importante dentro del presupuesto de gastos para la capacitación docente, especialmente en temas relacionados con inteligencia artificial y nuevas tecnologías. Agrega que, para el próximo periodo presupuestal, se espera contar con lineamientos más concretos derivados de la entidad certificadora, lo que permitirá orientar inversiones más específicas en infraestructura y desarrollo STEM. Asimismo, resalta que actualmente ya se vienen desarrollando iniciativas en primaria, las cuales se proyectan a ampliarse de manera progresiva a todos los niveles, incluido el preescolar.

En cuanto al tema de las becas, el rector reconoce la validez de la reflexión, pero señala que también es importante preservar el principio de mérito. Explica que, si un estudiante obtiene una beca con base en su esfuerzo y resultados, no sería adecuado negársela en futuras ocasiones únicamente con el propósito de diversificar los beneficiarios, ya que esto podría interpretarse como una situación inequitativa.

No obstante, coincide en la importancia de ampliar las oportunidades, por lo que sugiere que la estrategia más adecuada sería buscar mecanismos para incrementar el número de becas u otros tipos de reconocimientos, en lugar de restringir el acceso a quienes legítimamente han cumplido con los criterios establecidos.

Finalmente, la doctora Yolanda Bustos complementa indicando que tanto los recursos destinados al proceso de certificación COGNIA como al fortalecimiento de STEM se encuentran incluidos dentro del presupuesto de gastos.

Fernando Luis Guzmán Acosta, código 4485, interviene nuevamente manifestando que partiendo de lo que ya nos explicó la directora Administrativa, entiendo que la reinversión de excedentes no puede destinarse al fortalecimiento de las becas. Sin embargo, al revisar las cifras, surge una inquietud.

El presupuesto proyectado para 2026 contempla un excedente cercano a los \$28 millones, es decir, bastante ajustado. No obstante, al observar la ejecución del año 2025, se evidencia un excedente aproximado de \$2.500 millones. Si se tiene en cuenta que el programa de becas actual asciende a \$93 millones, y que una ampliación significativa —que permitiera beneficiar a más cursos— podría representar alrededor de \$500 millones, parecería viable analizar un incremento en esta partida.

Actualmente, según lo establecido, las becas se otorgan a los mejores estudiantes de cada grado como resultado de un proceso de evaluación al cierre del año académico, y



corresponden a un subsidio de tres meses de pensión. Sin embargo, este beneficio resulta limitado frente al universo de estudiantes que realizan esfuerzos importantes.

En ese sentido, la propuesta es que, hacia futuros presupuestos, se evalúe la posibilidad de aumentar el monto destinado a becas dentro del presupuesto de gastos, con el fin de ampliar su cobertura y democratizar este incentivo académico, permitiendo que más estudiantes puedan acceder a este reconocimiento.

Respuesta. La doctora Yolanda Bustos agradece la intervención y señala que la propuesta será recibida como insumo para análisis en la estructuración del próximo presupuesto, dado que el presupuesto correspondiente a la vigencia actual ya se encuentra definido y será presentado en detalle más adelante.

Por su parte, el rector, señor Milton Martínez Valero, respalda la pertinencia de la iniciativa y manifiesta su compromiso de impulsar el fortalecimiento del programa de becas. Indica que el colegio ya ha dado avances en esta materia en periodos recientes y que la tendencia es continuar ampliando este beneficio de manera progresiva. Si bien no es posible realizar ajustes para la vigencia en curso, considera viable proyectar un incremento en los próximos presupuestos, manteniendo el esquema actual de apoyo y ampliando su cobertura.

La presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, complementa señalando que efectivamente se han logrado avances en la ampliación de las becas gracias a propuestas similares presentadas en años anteriores. En este sentido, destaca la importancia de continuar trabajando en esta línea, consolidando progresivamente un mayor alcance del programa.

Finalmente, no habiendo más inquietudes por parte de los asistentes, la presidenta de la Asamblea da paso a la apertura del proceso de votación.

Aclara a los corporados que deben responder la pregunta **¿Aprueba la reinversión de los excedentes del año 2025 presentados por la directora administrativa y financiera?**

Indica que la opción 1 es SI APRUEBO

Y la opción 2 es NO APRUEBO.

Los corporados proceden a votar aprobando el presupuesto de reinversión de los excedentes fiscales, con un total de 80 votos.

La presidenta continúa, aclarando que hay que someter también a votación algunas consideraciones legales, para lo cual le cede la palabra a la señora Yolanda Bustos.

La señora Yolanda Bustos confirma que, habiendo aprobado el presupuesto de inversiones, se debe dar una aprobación más de parte de los asambleístas con relación a estos tres aspectos:

1. **Destinar el excedente fiscal** para que sea reinvertido en programas, tal como se presentó.
2. **Aprobar la permanencia de la corporación Abraham Lincoln en el Régimen Tributario Especial (RTE)**, autorizando al representante legal a enviar la información correspondiente a la DIAN.
3. **Autorizar** que las inversiones se ejecuten durante los años **2026 y 2027**.



Tras la votación, toma la palabra la presidenta de la Asamblea Sra. Giovanna Parrado, para informar que: con **80 votos**, acaban de ser aprobadas estas consideraciones legales.

Finalmente, interviene la doctora Yolanda Bustos, para leer la siguiente certificación o constancia por parte de la Asamblea:

"No hay aportes reembolsables bajo ninguna modalidad, y estos no generan derecho de retorno ni directa ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución ni en la liquidación de la corporación." Y que "Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en la disolución ni en la liquidación."

10. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2026.

Por delegación del Rector-Gerente de la Corporación, toma la palabra la señora Yolanda Bustos Castañeda, directora administrativa y financiera de la Corporación. Inicia la presentación presentando aclarando que estos parámetros también los encuentran en las páginas 148 a 153 de la memoria económica que les entregaron y, básicamente, tienen un marco regulatorio respecto del incremento en los costos educativos. Particularmente, estaríamos aplicando la Resolución 019805 del 30 de septiembre del 2025, expedida por el Ministerio de Educación.

Esta resolución establece las siguientes condiciones para determinar la tarifa a aplicar. Y hace la precisión sobre que la tarifa máxima que se autorizó por parte del Ministerio fue del 9.1%. La corporación aplicó el 6%, que fue —y responde la inquietud de un asambleísta— con base en el IPC que la Resolución toma, el IPC de agosto de 2025.

Se tuvo también en cuenta, para establecer la tarifa, la clasificación por acreditación de la institución por educación inclusiva y por el nivel de permanencia de nuestros estudiantes; refiere que en total se tendría un incremento del 6.9% y que se aplicaría, básicamente, a:

- Matrículas
- Pensiones
- Actividades recreativas, deportivas y culturales
- Otros cobros periódicos (certificados, constancias, etc.)
- Servicio de transporte

En cafetería se aplicaría un incremento del 10%.

La proyección se hizo para 1.098 estudiantes en el primer semestre (enero a junio), y un número proyectado para el segundo semestre de este año fiscal de 1.030 estudiantes.

Los parámetros para proyectar costos y gastos son: para el costo de nómina se tomó la tarifa de los Decretos 1460 y 9 de diciembre del 2025, y recientemente el 0159 del 9 de febrero del 2026, para el nuevo salario mínimo nuevo del 23%, es decir, el salario mínimo más el auxilio de transporte llevado a 2 millones de pesos. Incremento no solo



afecta al salario mínimo como tal, sino toda la carga prestacional y la seguridad social. Para salarios diferentes al mínimo legal es del 7.2%.

Con ocasión de la entrada en uso de la piscina, según establece la ley se debe contratar el siguiente personal:

- 2 instructores
- 1 técnico auxiliar salvavidas
- 1 auxiliar de mantenimiento con dedicación a la piscina.
- 1 una auxiliar de servicios generales

Y, por aplicación de la reforma laboral, la contratación obligatoria de 8 personas en condición de discapacidad, esto sí a partir del mes de julio. Por supuesto, también nos ha afectado el tema de la reducción de la jornada laboral, donde, al estar reducida, las horas extras que tengan que trabajar algunos de nuestros funcionarios generarán un mayor gasto.

Dicho lo anterior, y aplicando esos incrementos, las tarifas para el siguiente año escolar son:

Preescolar

2026-2027 CONCEPTO	PREJARDIN	JARDIN	TRANSC
MATRICULA	4,188,460	4,188,460	4,188,460
O T R O S	PLAN LECTOR + UTILES NO SE PAGA		
TOTAL PAGO AL MATRICULAR	4,188,460	4,188,460	4,188,460
S. ACCIDENTES (OPCIONAL)	NO SE PAGA		
MENSUALIDAD (Agosto a mayo) PENSION	3,769,614	3,769,614	3,769,614
TRANSPORTE BOGOTA (OPCIONAL)	741,438	741,438	741,438
TRANSPORTE CHIA (OPCIONAL)	764,522	764,522	764,522
TRANSPORTE COMPLETO CAJICA (OPCIONAL)	794,201	794,201	794,201
TRANSPORTE COMPLETO APOSENTOS (OPCIONAL)	869,265	869,265	869,265
ALMUERZO REFRIGERIO	NO SE PAGA		

Primaria



2026-2027 CONCEPTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
MATRICULA	4,188,460	4,188,460	4,188,460	3,509,319	3,509,319
O T R O S	PLAN LECTOR EN ESPAÑOL E INGLES/ MATERIAL DE ARTE Y TECNOLOGIA				
TOTAL PAGO AL MATRICULAR	4,188,460	4,188,460	4,188,460	3,509,319	3,509,319
S. ACCIDENTES (OPCIONAL)	55,000				
MENSUALIDAD (Agosto a mayo) PENSION	3,769,614	3,769,614	3,769,614	3,158,387	3,158,387
TRANSPORTE BOGOTA (OPCIONAL)	741,438	741,438	741,438	741,438	741,438
TRANSPORTE CHIA (OPCIONAL)	764,522	764,522	764,522	764,522	764,522
TRANSPORTE COMPLETO CAJICA (OPCIONAL)	794,201	794,201	794,201	794,201	794,201
TRANSPORTE COMPLETO APOSENTOS (OPCIONAL)	869,265	869,265	869,265	869,265	869,265
ALMUERZO REFRIGERIO	NO SE PAGA			521,448 188,410	

Y para bachillerato

2026-2027 CONCEPTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE
MATRICULA	3,509,319	3,509,319	3,353,020	3,353,020	3,170,104	3,125,666
O T R O S	NO SE PAGA BIBLIOTECA	NO SE PAGA BIBLIOTECA	NO SE PAGA BIBLIOTECA	NO SE PAGA BIBLIOTECA +CALCULADORA	NO SE PAGA BIBLIOTECA+ CALCULADORA GRABADORA SE LLEVA A CASA	NO SE PAGA BIBLIOTECA+ CALCULADORA GRABADORA SE LLEVA A CASA
TOTAL PAGO AL MATRICULAR	3,509,319	3,509,319	3,353,020	3,353,020	3,170,104	3,125,666
S. ACCIDENTES (OPCIONAL)	55,000					
MENSUALIDAD (Agosto a mayo) PENSION	3,158,387	3,158,387	3,017,718	3,017,718	2,853,095	2,812,180
TRANSPORTE BOGOTA (OPCIONAL)	741,438	741,438	741,438	741,438	741,438	741,438
TRANSPORTE CHIA (OPCIONAL)	764,522	764,522	764,522	764,522	764,522	764,522
TRANSPORTE COMPLETO CAJICA (OPCIONAL)	794,201	794,201	794,201	794,201	794,201	794,201
TRANSPORTE COMPLETO APOSENTOS (OPCIONAL)	869,265	869,265	869,265	869,265	869,265	869,265
ALMUERZO REFRIGERIO						540,208 188,410

Se continúa con los beneficios de familia de preescolar, consistentes en suministrar el Plan lector, útiles, seguro de accidentes, servicio de cafetería, que hoy en día escala hasta el grado tercero

Y en primaria el plan lector (español e inglés), desde el año pasado, está entregando también el material de arte y tecnología.



En bachillerato se mantienen el bibliobanco, de noveno a grado 11 préstamo de las calculadoras.

De acuerdo con los parámetros expuestos tendríamos la siguiente proyección acumulada:

CORPORACION ABRAHAM LINCOLN				
PRESUPUESTO AÑO 2026				
(Expresado en miles de pesos)				
Descripción	Presupuesto 2026	Ejecución 2025	Variación %	Participación %
INGRESOS				
Ingresos de actividades ordinarias(Nota 1)	47,453,527	44,890,906	5.71%	99.27%
Otros ingresos (Nota 2)	350,679	62,203	463.76%	0.73%
TOTAL INGRESOS	47,804,206	44,953,110	6.34%	100%

Aclara que dentro los otros ingresos que lo encuentran ustedes en la página 150 en la nota 2 la memoria económica, se ha incluido la venta de los 17 buses que saldrían de circulación con la entrada de los buses eléctricos.

Estos buses cuentan, como lo dice allí la memoria, con un avalúo comercial técnico para establecer un precio mínimo de venta.

En la gráfica de costos y gastos se observa que:

- La participación de los gastos de personal está por el orden del 64.3%
- Materia prima (cafetería: fabricación de almuerzos y refrigerios) participa en el total del gasto con 4.80%
- Gastos generales, detallados allí, participan con 29.58%
- Costos financieros, destinados a atender los créditos.



CORPORACION ABRAHAM LINCOLN				
PRESUPUESTO AÑO 2026				
(Expresado en miles de pesos)				
Descripción	Presupuesto 2026	Ejecución 2025	Variación %	Participación %
COSTOS Y GASTOS				
De personal (Nota 3)	30,753,974	27,447,857	12.05%	64.37%
Materia Prima	2,303,608	2,069,247	11.33%	4.82%
Gastos Generales	14,131,731	12,315,925	14.74%	29.58%
Honorarios (Nota 4)	291,489	237,561	22.70%	
Impuestos	1,540,276	1,325,272	16.22%	
Arrendamientos	26,114	23,718	10.10%	
Contribuciones y Afiliaciones	66,828	60,482	10.49%	
Seguros	698,921	554,959	25.94%	
Servicios (Nota 5)	2,814,179	2,040,763	28.10%	
Legales	1,150	1,045	10.10%	
Diversos (Nota 6)	4,363,025	3,994,445	9.23%	
Provisiones	79,289	79,289	0.00%	
Mantenimiento	2,802,865	2,404,786	18.55%	
Depreciaciones	1,647,595	1,593,605	3.35%	
Costos financieros	586,429	613,546	-4.42%	1.23%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	47,775,742	42,446,574	12.56%	
EXCEDENTE	28,464	2,506,535	-98.86%	100%

El resultado proyectado como excedente es del orden de \$28.464.000.

Y refiere que se encuentra incluida la partida para atender el gasto del nuevo impuesto al patrimonio, que, como lo comento, está amparado en el Decreto 173 del 24 de febrero y, según la estimación que estamos haciendo, está alrededor de los 160 millones de pesos.

Finalizada la presentación, la señora Yolanda Bustos, abre la sesión de preguntas:

Inician las preguntas

El señor Omar Galvis Acevedo código 5255, padre de Isaac Galvis Valencia y Martin Galvis Valencia de los grados primero y cuarto. En el contexto actual de disminución de la tasa de natalidad en Colombia y su posible impacto en el sector educativo, quisiera plantear dos inquietudes puntuales.

En primer lugar, ¿cuál ha sido la variación en la matrícula del colegio en los últimos periodos y cómo ha impactado esta situación la proyección del presupuesto, teniendo en cuenta que este se construye con base en el número estimado de estudiantes para la siguiente vigencia?

En segundo lugar, quisiera saber si el colegio ha realizado comparaciones con instituciones similares —como las pertenecientes a UNCOLI u otros colegios de características comparables— para analizar si esta tendencia de disminución en la matrícula es generalizada o si presenta particularidades en nuestro caso.

Finalmente, derivado de lo anterior, me gustaría conocer qué estrategias se han definido o se están implementando para mitigar los efectos de una eventual disminución en el número de estudiantes.

Respuesta. El rector, señor Milton Martínez Valero, agradece la pregunta y señala que se trata de una inquietud pertinente y compartida por el sector educativo en general.

Respectivamente, el colegio ha venido observando una disminución en la matrícula, aunque no en la misma magnitud que otras instituciones comparables. Indica que el fenómeno



es ampliamente generalizado y responde principalmente a factores demográficos, especialmente a la reducción en la tasa de natalidad, más que a variables económicas o de capacidad adquisitiva.

En cuanto a la proyección presupuestal, aclara que esta se realiza de manera conservadora y basada en análisis estadísticos de los comportamientos históricos de matrícula. Por ejemplo, en el año anterior se proyectó una base aproximada de 1.000 estudiantes, mientras que el cierre real superó esa cifra, alcanzando entre 1.060 y 1.080 estudiantes. Para la vigencia actual, se mantiene un enfoque similar, con estimaciones prudentes que posteriormente pueden ajustarse al comportamiento real de la matrícula.

Adicionalmente, señala que, si bien la disminución no ha sido tan pronunciada en el colegio, sí se ha evidenciado que los procesos de matrícula son más lentos y requieren mayor gestión, lo que confirma la complejidad del entorno.

Frente a la comparación con otros colegios, menciona que la situación es incluso más crítica en algunas instituciones reconocidas, que han experimentado reducciones significativas en su población estudiantil, llegando incluso a procesos de fusión o reestructuración.

En respuesta a este contexto, el colegio ha implementado diversas estrategias orientadas a mitigar el impacto, entre las cuales se destacan el fortalecimiento de las acciones de mercadeo y comunicación, la contratación de expertos en redes y pauta publicitaria, y el establecimiento de convenios con jardines infantiles y otras organizaciones. Asimismo, se ha buscado diversificar las oportunidades de captación, sin comprometer el perfil y los estándares institucionales.

Por su parte, la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, complementa indicando que las proyecciones de matrícula se basan en modelos estadísticos que consideran tendencias históricas y probabilidades, lo que permite construir presupuestos responsables. Señala que, por ejemplo, el presupuesto del año anterior se proyectó sobre 1.022 estudiantes, pero se alcanzó una matrícula de 1.085, lo cual refleja un enfoque conservador en la planeación.

Para el periodo actual, el presupuesto se ha estimado sobre una base cercana a 1.030 estudiantes, manteniendo este criterio prudente. Adicionalmente, resalta la implementación de medidas específicas, como incentivos para hijos de exalumnos —incluyendo descuentos en matrícula— con el fin de fortalecer nichos estratégicos de crecimiento.

Finalmente, concluye que, si bien el entorno representa un reto importante, el colegio se encuentra tomando medidas activas y manteniendo una gestión responsable que permita enfrentar esta situación con estabilidad y proyección a futuro.

Una madre de familia de familia que no identifica solicita aclarar si el descuento del 50% que se mencionó se tiene a probado en la matrícula para exalumnos, aplica también a los exalumnos que ya tienen a sus hijos matriculados en el colegio?

Respuesta. La señora Giovanna Parrado, presidenta de la Asamblea ratifica que se aprobó tanto Para los niños como para los nuevos cuyo padre o madre sean exalumnos.

Una corporada que no se identifica pregunta: ¿si los descuentos para los hijos de exalumnos comienzan a partir de este año escolar en la matrícula? ¿Y si enviarán una circular informando a la comunidad?



Respuesta. La señora Giovanna Parrado, presidenta de la Asamblea le ratifica que para el año escolar 2026-2027. Y si seguramente se enviará una circular, aunque la corporación tiene la información sobre los exalumnos.

Finalizada la sesión de preguntas. La presidenta de la Asamblea abre paso a la votación.

Recuerda la pregunta por la cual votaran **¿Aprueban el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026?**

La opción 1 es SI APRUEBO

Y la opción 2 es NO APRUEBO.

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea y confirma que con un **total de 77 votos el presupuesto de ingresos, costos y gastos para el año 2026 es aprobado.**

11. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA EL PERIODO ABRIL 2026 – ABRIL 2027

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea, la señora Giovanna Parrado, para continuar con el orden del día: la elección de la Revisoria Fiscal y la fijación de los honorarios para el año comprendido entre mayo del 2026 y abril del 2027. Para este invita a la auditora interna señora Carolina Bareño.

Toma la palabra la señora Carolina Bareño e informa que, en concordancia con el Estatuto de la corporación, en su artículo 56, se menciona que es función de la Junta Directiva presentar a consideración de la Asamblea General una terna con los nombres de las empresas que enviaron propuestas para participar en la elección del revisor fiscal.

Expone el proceso llevado a cabo para seleccionar los proponentes para el periodo mayo de 2026 hasta abril de 2027. En primera instancia, el documento de términos de referencia que contiene los requisitos que los proponentes debían cumplir para participar fue publicado en la página web de la corporación el 16 de enero de 2026. De igual manera, el 17 de enero de 2026 se publicó un aviso clasificado en un periódico de alta circulación (El Tiempo) solicitando la presentación de propuestas.

Como respuesta a la convocatoria se recibieron 12 propuestas, las cuales fueron validadas con parámetros como: valor ajustado al presupuesto, experiencia en el sector, educación, experiencia en entidades sin ánimo de lucro, envío dentro del plazo establecido y el cumplimiento total de los requisitos legales.

Las empresas que presentaron propuestas fueron: Asinef, Cáceres y Asociados, Car y Fonseca Consultores, C.R. Profesional, D y C Auditores, JPA Colombia, MR Consulting Colombia, PKF Cabrera, Kreston, R.M. S.A., Latin Professional, S.A. Visión Contable y Financiera y Consulaudit Group SAS. Se calificaron las propuestas verificando el cumplimiento del 100% de los requisitos legales y documentales. Tras esto se dio a conocer la información a la Junta Directiva en la sesión del 5 de marzo de 2026, donde se analizó y aprobó la terna que se presenta ante la Asamblea.

A continuación, muestra un cuadro comparativo de los tres proponentes, especificando los aspectos clave para que los asistentes cuenten con la información necesaria para elegir al próximo revisor fiscal: Consulaudit Group SAS, Kreston RM y Asinef Profesional.



La señora Carolina Bareño aclara que respecto a los honorarios, el valor anual presupuestado por la corporación es de \$50.902.500. Consul Audit Group cotiza por \$50.694.000 (ahorro de 208.500). Kreston RM SA cotiza por \$50.802.000 (ahorro de 100.500). Latin Professional cotiza por 45.696.000 (ahorro de 5.206.500).

En experiencia en entidades educativas similares a las del Abraham Lincoln:

1. **Consulaudit Group SAS** ha prestado servicios al Liceo de Colombia Bilingüe, Liceo Juan Ramón Jiménez y Colegio Integración Moderna.
2. **Kreston** ha prestado servicios al Colegio San Carlos, Colegio Abraham Lincoln (actual revisor fiscal por 6 años), Colegio Santa Francisca Romana, Colegio de la Montaña, The English School y Colegio Los Nogales.
3. **Latín Professional** ha trabajado con Colegio San Carlos, Colegio Abraham Lincoln, Colegio Francés Louis Pasteur y Colegio José Max León.

En experiencia en entidades sin ánimo de lucro:

1. **Consulaudit Group SAS** ha trabajado con Fundación Siemens, Fundación Solidaridad Latinoamericana, Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá Occidente y la Cooperativa de Oficiales de la Marina.
2. **Kreston** tiene experiencia con Liga contra el Cáncer, Alexander von Humboldt, Corea Antioquia, Computadores para Educar, Corporación Prosol, Asonormando y Asociación Neumológica Mundial de la Mujer.
3. **Latin Professional** ha trabajado con el Club Militar, Asociación de Fuerzas Militares, Hospital Centro Oriente, Liga contra el Cáncer, ONAC y Uncolli.

En cuanto al valor agregado:

1. **Consulaudit Group SAS** ofrece emisión de conceptos legales, seminarios sin costo, boletines de actualización legal y análisis de temas estratégicos.
2. **Kreston RMSA** ofrece consultas en línea y capacitación virtual a empleados.
3. **Latin Professional** ofrece aplicativo de consultas en línea, capacitación virtual y emisión de circulares con nueva normatividad.

En cumplimiento de los requisitos, estructura y tipos de auditoría, los tres proponentes cumplen al 100% y mantienen estructuras equivalentes, incluyendo auditoría legal, sistemas, financiera, gestión de calidad, cumplimiento y tributaria. También mantienen periodicidades similares en los informes: preliminares al inicio, mensuales de impuestos, trimestrales según planeación de estados financieros y los que requiera la entidad.

De acuerdo con el artículo 56 del Estatuto, la Junta Directiva, además de presentar la terna, debe hacer una recomendación si lo considera pertinente.

La Junta expresa que los tres proponentes cumplen con las credenciales y ofrecen tranquilidad en su idoneidad. No obstante kreston R.M. S.A. ha desempeñado una labor adecuada durante 6 años como Revisor Fiscal, la Junta considera sano evaluar la posibilidad de renovación para garantizar una visión externa fresca y mantener buenas prácticas de rotación.

A continuación, se procede a realizar la votación para elegir la firma de revisoría fiscal, así:

La opción 1 será para elegir a Consulaudit Group SAS, la opción 2 será por Kreston R.M. S.A. y la opción 3 por Latin Professional.



La votación quedó de la siguiente manera:

1. Consulaudit Group SAS 12 votos
2. Kreston R.M. S.A. 21 votos
3. Latin Professional. 31 votos

Una vez realizada la votación, la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado anuncia que para el periodo marzo 2026 a marzo 2027 la empresa seleccionada para ejercer la revisoría fiscal es Latin Professional.

12. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA 2026 - 2028.

La presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado comenta que se establece una fecha, para que las personas se postulen para pertenecer al Comité de Ética. Son tres personas las que componen este comité y, señala que, para este periodo, no se recibió ninguna postulación.

Por lo anterior, solicita a los asambleístas colaboración para conformar este Comité de Ética. Indica que la función del mismo, a solicitud de la Junta Directiva, es revisar y analizar casos que se consideren pertinentes. Sin embargo, en el último periodo no hubo ninguna situación particular que la Junta Directiva llevara al comité.

Seguidamente toma el secretario de la Asamblea, señor Heriberto Giraldo y procede a leer las condiciones para ser integrante del Comité de Ética, según lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 15 de los estatutos. 1) Estar vinculado a la corporación por un tiempo mínimo de tres años. 2) Ser miembro activo de la corporación tanto en el momento de la inscripción como en el de la elección. 3) No haber sido sancionado penalmente ni haber sido declarado interdicto. 4) No haber sido sancionado por las corporaciones y 5) No tener ningún vínculo o relación de parentesco por afinidad o consanguinidad con los miembros de la Junta Directiva de la corporación.

Toma la palabra nuevamente la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado y solicita el favor a tres personas, para que se postulen.

Acto seguido, lo hacen los siguientes corporados:

1. Diana Marcela Moreno Hernández, código 5274
2. Luisa Fernanda Castillo Sarmiento, código 2378.
3. Ángela Judith Carreño Pérez, código 5014.

Seguidamente, hace una observación y comenta que estos tres integrantes del Comité de Ética deben tener 3 suplentes; por lo tanto, solicita el apoyo para definir estas tres suplencias. A continuación, se postulan:

1. Marcela Castaño Lemus, código 5099.
2. Marisol Soto Rojas, código 4690
3. Victoria Eugenia Ariza Lara, código 4692.

La asamblea elige por unanimidad a los tres miembros principales y sus suplentes del comité de ética por la vigencia 2026-2028.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Toma la palabra el Secretario de la Asamblea, señor Heriberto Giraldo y da apertura al último punto de la agenda.



13.1 Solicitud de ampliar el plazo de pago de los servicios educativos

Interviene nuevamente la señora Anacary González Martínez código 5088 Solicita estudiar la posibilidad de ampliar el plazo de pago en cinco o seis días. En este momento estamos normalmente entre el 10 y el 11 del mes.

Respuesta. La directora administrativa y financiera responde que es viable extender el plazo hasta el día 13 de cada mes.

13.2 Propuestas para fortalecer habilidades socioemocionales y preparación tecnológica de los estudiantes

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, para dar lectura a una petición que envía la señora Claudia Grandez Bernal, y que dice lo siguiente:

"Antes que nada, quisiera agradecer a todo el personal que hace parte de nuestro colegio y que día a día contribuye a la formación y orientación de nuestros hijos. El sábado 21 de marzo se realizará la asamblea corporativa y considero que esta es una gran oportunidad para que revisemos juntos —personal administrativo, docentes y padres de familia— qué estrategias podemos implementar para que nuestros hijos sean más amables, estén más presentes, sean más felices y tomen mejores decisiones en la vida. Asimismo, para que cuenten con mejores herramientas para prepararse para sus futuras carreras.

Con este propósito, presento respetuosamente las siguientes propuestas:

1. Fortalecer prácticas de bienestar y atención plena.

El colegio es excelente académicamente y nuestros hijos cuentan con espacios de arte, baile, deporte y cátedra de la felicidad, donde se trabajan habilidades blandas. Sin embargo, quisiera que revisáramos la posibilidad de ampliar estos espacios para que también tengan la oportunidad de realizar ejercicios guiados de respiración y meditación. Está comprobado que la práctica de mindfulness y meditación contribuye a fortalecer la toma de decisiones, la regulación emocional y la capacidad de atención. Considero importante fortalecer estas prácticas debido al ritmo de vida actual. Aunque en el colegio no se hace uso del celular, lo cual es excelente, muchos estudiantes de bachillerato sí lo usan en casa y están fuertemente expuestos a la información que reciben. Algunos no tienen control del tiempo que dedican al celular, lo que afecta sus ciclos de sueño y aumenta los niveles de estrés.

2. Fortalecer la formación en tecnología e inteligencia artificial.

Sabemos que los estudiantes están recibiendo clases de contenidos digitales e informática. No obstante, los avances en inteligencia artificial son cada día más acelerados. Podríamos revisar si es necesario incorporar o fortalecer contenidos tecnológicos en el programa académico, de modo que cuenten con la preparación y la ventaja competitiva que requerirán en el futuro.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios. Atentamente: Claudia Ximena Grandez Bernal, código 49221"

Respuesta. El señor Rector Milton Martínez Valero responde que, en relación con los temas planteados, se identifican dos puntos principales: primero, el fortalecimiento de las prácticas de bienestar y atención plena mediante actividades como la meditación y el mindfulness y segundo, el fortalecimiento de la formación en tecnología a través de la incorporación de más herramientas de inteligencia artificial.

Respecto al primer punto, hay un acuerdo con la necesidad de seguir impulsando estas iniciativas. Se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento no solo de la cátedra de la felicidad, sino también de la cátedra de bienestar socioemocional, en coherencia con la legislación vigente. Este proceso ha sido desarrollado de manera constante a lo largo del año y continuará fortaleciéndose.



La inclusión de prácticas como el *mindfulness* representa una alternativa valiosa dentro de muchas posibles; sin embargo, es importante evitar la incorporación indiscriminada de cada propuesta al currículo. Debemos procurar que este conserve coherencia y no se convierta en una suma fragmentada de iniciativas. Tal como se señaló previamente en el Consejo de Padres, no todo aquello que resulta positivo necesariamente debe integrarse de forma obligatoria al currículo.

Asimismo, es pertinente mencionar que, en algunos contextos, la implementación del *mindfulness* ha generado diversas interpretaciones que han derivado en dificultades institucionales. Esto no implica que sea una práctica negativa, sino que su pertinencia debe evaluarse según cada realidad. Más que centrarnos en incorporar una estrategia específica, nuestro propósito es fortalecer el desarrollo espiritual y socioemocional de los estudiantes, atendiendo de manera integral a sus necesidades. En este sentido, reconocemos la importancia del trabajo en equipo, tal como se menciona en la comunicación recibida.

En cuanto al segundo punto, reconocemos la relevancia de integrar herramientas de inteligencia artificial en los procesos formativos. No obstante, su incorporación requiere un proceso gradual, orientado por criterios pedagógicos sólidos. Por ejemplo, en muchos contextos educativos se coincide en que, en los niveles de primaria, no es pertinente introducir directamente herramientas de IA; en su lugar, se prioriza el desarrollo del pensamiento crítico y el criterio en los estudiantes desde edades tempranas.

Si bien la inteligencia artificial (IA) es una realidad innegable, su uso responsable exige madurez. Actualmente, nuestros docentes están abordando con los estudiantes temas relacionados con el funcionamiento de estas tecnologías, como el aprendizaje automático y el uso adecuado de diversas herramientas. Sin embargo, formalizar su inclusión en el currículo sin una preparación adecuada de la comunidad educativa podría resultar contraproducente.

Por esta razón, nuestra principal apuesta ha sido la formación docente. Hemos destinado recursos importantes para capacitar a nuestros profesores, de modo que actúen como guías competentes en este proceso. Contar con herramientas certificadas, como *Capilot* dentro del entorno *Microsoft*, no implica automáticamente su implementación pedagógica; es indispensable que el docente desarrolle las competencias necesarias para su uso formativo.

Entendemos que somos una institución escolar, no universitaria, por lo que debemos avanzar de manera ordenada y progresiva. Nuestro enfoque inicial está en fortalecer el criterio de los estudiantes y ofrecerles entornos seguros de aprendizaje.

Actualmente, ya se están adelantando acciones en esta línea. Tal como se mencionó en relación con *COGNIA*, llegará el momento de integrar más herramientas tecnológicas; no obstante, debemos evitar repetir experiencias pasadas en las que la adopción de dispositivos, como las tabletas, se realizó sin una orientación clara. Hoy en día, su incorporación responde a necesidades pedagógicas concretas, especialmente en el contexto de la restricción del uso de celulares.

En conclusión, la clave radica en el enfoque pedagógico con el que se gestionan estas tecnologías. Recordemos que la pedagogía implica guiar y acompañar el proceso de aprendizaje, y esto exige una preparación adecuada de quienes cumplen este rol. Coincidimos con la intención de la propuesta y reafirmamos nuestro compromiso de avanzar de manera responsable y progresiva, en beneficio de nuestros estudiantes, quienes merecen procesos formativos de la más alta calidad.

13.3 Sugerencia infraestructura deportiva, orientación profesional internacional, salidas pedagógicas para primaria y otros.

La señora Sandra Liliana Camargo Bendeck, código 4937, mamá de Martín y Emilio Castillo Camargo, de los grados sexto y tercero. Comienza agradeciendo a la Junta Directiva y a todo el equipo del colegio por el trabajo realizado durante este tiempo. Y presenta tres sugerencias:



Infraestructura deportiva. Considera que la infraestructura deportiva es un aspecto clave, incluso en los procesos de admisión, ya que resulta atractiva para las familias. En este sentido, podría evaluarse la posibilidad de construir una pista atlética alrededor de la cancha de fútbol.

Adicionalmente, quisiera llamar la atención sobre el espacio ubicado detrás de la cafetería de bachillerato, el cual actualmente no está siendo aprovechado. Sería interesante explorar alternativas para su uso, como el traslado de las máquinas de ejercicio, la adecuación de una cancha de tenis u otros espacios deportivos que amplíen las opciones para los estudiantes.

Orientación profesional internacional. Refiere que esta es una inquietud que ya había compartido anteriormente con algunos miembros de la Junta. Sería valioso fortalecer la orientación hacia estudios en el exterior, brindando acompañamiento tanto a estudiantes como a sus familias.

La propuesta es que, desde edades tempranas, los estudiantes puedan recibir orientación que les permita proyectarse hacia oportunidades como becas en áreas deportivas, artísticas o académicas, fomentando así aspiraciones internacionales con el respaldo del colegio.

Excursiones pedagógicas nacionales desde primaria. Sería interesante considerar la implementación de salidas pedagógicas a nivel nacional desde primaria, no únicamente en bachillerato. En otros colegios, estas experiencias se desarrollan de manera progresiva, iniciando con actividades internas como campamentos, y avanzando gradualmente hacia salidas más estructuradas en diferentes lugares del país, siempre con un propósito formativo.

Otros temas adicionales. En cuanto a las comunicaciones sobre participación en Uncoli, entiendo que están dirigidas a estudiantes vinculados a actividades extracurriculares.

Respecto al parqueadero, se une a la preocupación expresada anteriormente. Es una situación compleja; por ejemplo, el pasado viernes, durante un partido de fútbol, a un padre de familia le colocaron un dispositivo que desinfla las llantas en su vehículo mientras se retiraba. Entendemos que cada persona asume su responsabilidad al parquear, pero en eventos de este tipo sería deseable contar con algún tipo de supervisión por parte de la Corporación para prevenir incidentes y brindar mayor tranquilidad.

Finalmente, quisiera consultar sobre una situación puntual: ¿qué tan cierto es que, en inmediaciones de la sede de primaria por el acceso distinto al de la calle 170, se presentan ocasionalmente quemaduras de llantas u otras situaciones similares? El año pasado, mi hijo manifestó haber percibido olor a quemado en esa zona.

Respuesta. El señor Rector responde a los planteamientos de la siguiente forma: En relación con la situación mencionada sobre la posible quema de llantas, no teníamos conocimiento directo de este hecho, aunque es posible que haya ocurrido de manera puntual. La ampliación de los andenes en esa zona generó, en su momento, algunas tensiones con la comunidad vecina. Inicialmente, se presentaron situaciones como el depósito de basura en el lugar, las cuales se fueron superando gracias a la constancia en las labores de limpieza.

Adicionalmente, en el sector de preescolar hay un vecino que utiliza un amplio garaje para el estacionamiento de tractomulas; pese a las adecuaciones realizadas, estos vehículos llegaron a ocupar el andén, deteriorándolo. Fue necesario instalar cámaras para evidenciar que estos daños no eran responsabilidad del colegio. En general, la relación con la comunidad ha sido compleja y, por tratarse de un entorno con presencia de niños, hemos optado por evitar situaciones de confrontación. No obstante, revisaremos lo relacionado con los olores reportados para tener mayor claridad.

En cuanto al tema del parqueadero, como se mencionó anteriormente, se está evaluando habilitar este espacio en horas de la tarde, después de las 4:00 p.m., una vez se haya desocupado la zona. Esto permitiría contar con mayor disponibilidad durante eventos como partidos o actividades institucionales.



El principal reto radica en la disponibilidad de personal para supervisión en ese horario, dado que los conductores se encuentran atendiendo sus rutas. Aun así, consideramos que esta medida contribuirá significativamente a mejorar la situación.

Respecto a la orientación profesional internacional, si bien recibimos diversas propuestas externas, muchas de ellas responden más a estrategias comerciales que a procesos formativos reales. Sin embargo, el colegio ya cuenta con un acompañamiento en este ámbito. El coordinador del ciclo V Felipe Martínez, posee amplia experiencia en la orientación a estudiantes interesados en oportunidades internacionales, brindando apoyo en entrevistas, contactos y procesos de aplicación. Somos conscientes que el acceso a estudios en el exterior puede ser limitado debido a los costos, incluso en casos de becas parciales. No obstante, ofrecemos este acompañamiento y participamos en iniciativas como ferias internacionales — por ejemplo, las organizadas por el Colegio Andino—. Valoramos la sugerencia y la tendremos en cuenta para fortalecer este componente.

En relación con las salidas pedagógicas, es una propuesta que hemos considerado en diversas ocasiones. Aunque reconocemos su valor formativo, también generan inquietudes importantes. Este año, la ausencia de salidas a nivel nacional ha brindado cierta tranquilidad en términos de seguridad. Como rector, la responsabilidad es considerable, ya que implica velar por el bienestar de todos los estudiantes.

En el contexto actual del país, algunos colegios de Uncoli han optado por suspender estas actividades. Nosotros no hemos tomado esa decisión, pues reconocemos sus beneficios. Evaluaremos la posibilidad de ampliar las experiencias hacia primaria, probablemente comenzando con destinos cercanos y de menor riesgo. Aunque no puedo asegurar su implementación inmediata, si me comprometo a incluir este tema en la agenda del equipo directivo para su análisis.

13.4 Solicitud para que los equipos de primaria puedan hacer uso de las canchas de bachillerato.

La señora Eddy Johanna Clavijo Carvajal, código 55371, madre de Daniel Leonardo Daza Clavijo de grado tercero. Y presenta una observación puntual a partir de la experiencia en encuentros deportivos, especialmente en categorías como tercero, que han participado en competencias de UNCOLI.

Se ha evidenciado que las canchas utilizadas en estos escenarios son de mayores dimensiones, lo que genera en los estudiantes más pequeños cierta desubicación al momento de jugar. Si bien las canchas de primaria son nuevas y de muy buena calidad, su tamaño es considerablemente menor.

En este sentido, se plantea la inquietud sobre la posibilidad de que, cuando las condiciones lo permitan, los estudiantes de primaria puedan realizar algunos entrenamientos en la cancha de bachillerato, con el fin de familiarizarse con espacios más amplios. Asimismo, se sugiere evaluar estrategias para que, durante estos entrenamientos, el entrenador pueda orientar mejor a los estudiantes en la ocupación del espacio y en la comprensión del juego en canchas de mayores dimensiones.

Respuesta. El señor Rector indica que la situación no es de fácil resolución, debido principalmente a la alta demanda de los espacios deportivos en bachillerato. Incluso, señala que en este nivel hay una mayor cantidad de estudiantes que en primaria y que las dos canchas disponibles permanecen ocupadas durante toda la jornada académica, lo que limita significativamente la disponibilidad de estos espacios.

Añade que históricamente ha existido el interés de contar con una sede deportiva adicional, por ejemplo, en el sector de San José de Bavaria. No obstante, esto implicaría una inversión importante, que dependería de decisiones como la aprobación de incrementos o la posibilidad de asumir endeudamiento. Precisa que, en el presente año, no se presentaron propuestas en



este sentido con el fin de mantener la estabilidad institucional, aunque reconoce que será un tema por considerar en el futuro.

En relación con la propuesta de una pista atlética, explica que la cancha actual —aunque destinada al fútbol— ya es reducida en comparación con dimensiones reglamentarias, por lo que no es viable restarle espacio para incorporar carriles. De igual manera, no se cuenta con el área suficiente para la construcción de una cancha de tenis dentro de las instalaciones actuales.

Sobre el espacio ubicado detrás de la cafetería de bachillerato, aclara que se trata de un área operativa utilizada para el ingreso de proveedores y el manejo logístico de alimentos, por lo cual no es un espacio disponible para adecuaciones deportivas u otro tipo de intervenciones.

Respecto a la posibilidad de utilizar la cancha de bachillerato para entrenamientos de primaria, menciona que podría contemplarse en algunos momentos específicos, como los sábados. Sin embargo, en esos días también se desarrollan actividades académicas como PREICFES y otros programas, lo que limita su disponibilidad. Adicionalmente, reconoce que no todas las familias tienen la posibilidad o disposición de desplazarse en ese horario.

Explica que la actual división de la cancha responde a una decisión pedagógica y práctica, ya que el alto interés de los estudiantes por el fútbol requiere habilitar múltiples espacios de juego simultáneo. Una única cancha generaría dificultades, incluso por condiciones como la exposición al sol en determinados sectores, lo que afectaría su uso.

Concluye señalando que no se trata de una falta de voluntad, sino de una adaptación a las condiciones reales de infraestructura con las que cuenta la institución, y agradece la sugerencia presentada.

La presidenta de la Asamblea toma la palabra para resaltar que estos espacios también son una invitación a proyectar y proponer. Señala que “soñar” con mejoras es válido y necesario.

Recuerda que, en el año anterior, una propuesta relacionada con el mejoramiento del piso del coliseo surgió en este mismo escenario. Aunque inicialmente no había sido contemplada por la administración ni por la Junta Directiva, posteriormente fue incorporada al plan de inversiones del presente año.

En este sentido, invita a la comunidad a continuar presentando iniciativas y sugerencias que, aunque no puedan ejecutarse de manera inmediata, pueden mantenerse como referentes para la planeación futura y materializarse cuando las condiciones lo permitan.

13.5 Propuesta que quiero presentar es revisar la opción de colocar un oratorio en las sedes.

Interviene nuevamente la señora Diana Marcela Moreno Hernández, código 5274. Como se ha evidenciado a lo largo de la Asamblea, es importante mantener la capacidad de proyectarnos y “soñar” en función del desarrollo integral de nuestros estudiantes.

En ese sentido, quisiera retomar un tema relacionado con la intervención previamente leída, en la que se mencionaban prácticas como el *mindfulness*. Reconozco que se ha venido trabajando en la cátedra de la felicidad y que, en algunos espacios, se han implementado actividades como el yoga. Aunque, a nivel personal, no comparto plenamente algunas de estas prácticas, entiendo que todas buscan aportar herramientas valiosas para el bienestar de los niños.

A partir de ello, propongo considerar la posibilidad de habilitar un espacio de recogimiento en las diferentes sedes del colegio, como por ejemplo un oratorio. La intención sería ofrecer



estudiantes un lugar tranquilo donde puedan estar en silencio, reflexionar o fortalecer su dimensión espiritual, de acuerdo con las orientaciones que reciben en sus hogares.

Este espacio podría concebirse de manera incluyente, respetando la diversidad de creencias y prácticas, y orientado a acompañar el desarrollo integral de los estudiantes, reconociendo que la dimensión espiritual también es un componente importante en su formación.

Respuesta. El señor Rector agradece la propuesta y señala que será analizada. Precisa que, al tratarse de una institución de carácter no confesional, es necesario revisar cuidadosamente su enfoque; sin embargo, reconoce que podría explorarse su viabilidad dentro de un marco incluyente y acorde con la filosofía del colegio.

La presidenta de la Asamblea sugiere que este tipo de iniciativa podría plantearse también bajo un concepto más amplio, como un "rincón del pensamiento", que invite a la reflexión y al bienestar interior de los estudiantes.

Por su parte, el señor Rector complementa la idea señalando que podría concebirse como un espacio de "encuentro con el yo trascendente", enfocado en el desarrollo personal y la interioridad, desde una perspectiva respetuosa y abierta a toda la comunidad educativa.

13.5 Moción de felicitaciones y agradecimiento a toda la institución tanto al personal académico como administrativo.

La señora Gina María Torres Nieto, código 5074, Toma la palabra para aclarar que su intervención no tiene como propósito presentar quejas ni reclamos, sino, por el contrario, expresar un sentido reconocimiento y felicitación. Señala que, para su familia, la experiencia de tener a su hijo Antonio en el Colegio Abraham Lincoln ha sido muy significativa, positiva y enriquecedora.

Expresa su agradecimiento no solo a la Junta Directiva y al equipo directivo, sino también a todo el cuerpo docente. Destaca la labor de coordinadores, directores de curso y profesores de todas las áreas, reconociendo su compromiso con la formación integral de los estudiantes. Asimismo, valora especialmente la iniciativa del colegio de fortalecer las cátedras de arte, música y danza, considerándolas fundamentales en el desarrollo de los niños.

De igual manera, hace un reconocimiento especial al personal de apoyo administrativo y operativo, incluyendo monitoras de ruta, conductores, personal de servicios generales, equipo de cafetería, chef, secretarías y personal de enfermería. Resalta que todos ellos desempeñan su labor con dedicación, calidez y respeto hacia los estudiantes y las familias.

Menciona que su hijo se refiere con gran cariño a cada una de estas personas: sus profesores, las monitoras, el conductor, el personal de aseo, quienes atienden el comedor, el chef y las enfermeras, quienes además le brindan un trato cercano y afectuoso. Por ello, solicita de manera especial que este mensaje de agradecimiento sea transmitido a todos ellos, reconociendo que su trabajo, muchas veces silencioso, es fundamental para la construcción de una comunidad educativa integral.

Adicionalmente, realiza un reconocimiento particular al *Christmas Show*. Comenta que su familia ha tenido la oportunidad de disfrutar durante varios años de la presentación de primaria, la cual consideran de excelente nivel. Señala que, contando con artistas y docentes profesionales en su entorno familiar, valoran este montaje como una propuesta de gran calidad, digna de ser presentada en escenarios externos. Destaca la solidez de la historia, el montaje escénico, el compromiso de los estudiantes y todo el trabajo que se desarrolla detrás de escena.

Aunque también reconoce el esfuerzo y encanto del show de preescolar, resalta especialmente el de primaria, calificándolo como una puesta en escena muy destacada, comparable con producciones de nivel profesional. En este sentido, extiende una sincera y amplia felicitación a todos los que hacen posible este evento.



Respuesta. La presidenta de la Asamblea, señora Giovanna Parrado, agradece la intervención y el reconocimiento expresado. Señala que este mensaje será compartido con todas las personas mencionadas, resaltando la importancia de visibilizar su labor.

Añade, de manera especial, que el equipo de enfermería también cumple un rol muy valioso dentro de la institución, destacando con aprecio "la magia" que caracteriza su trabajo y su cercanía con los estudiantes.

Siendo la 1.50 p.m., desarrollada la agenda y no habiendo más intervenciones, toma la palabra la señora Giovanna Parrado, presidenta de la Asamblea, para finalizar la sesión. Expresa que se da por concluida la Asamblea General Ordinaria del año 2026, agradeciendo el esfuerzo de todos los asistentes. Reconoce que no es fácil destinar un sábado para esta actividad. Desea a todos una feliz tarde.

El sr. Rector Milton Martínez Valero se une a los agradecimientos.

El secretario de la Asamblea, señor Herbert Giraldo, toma la palabra y pide un aplauso para la presidenta, quien debe retirarse de la Junta Directiva por vencimiento de períodos.

En constancia firman la presente acta:

GIOVANNA PARRADO GÓMEZ
Presidente Asamblea

HERBERT GIRALDO GÓMEZ
Secretario Asamblea

COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

Los miembros de la Comisión Aprobatoria del Acta, designados por la Asamblea de Corporados, manifestamos que luego de revisar el texto del acta y de las decisiones que ella incorpora, damos nuestra aprobación por corresponder a lo tratado en la reunión presencial realizada en las instalaciones del Colegio Bilingüe Abraham Lincoln, sede bachillerato, el sábado 21 de marzo de 2026, a las 7:30 a.m.

MARCELA GONZÁLEZ AGUILAR
Corporada código 4634
Madre de familia grados octavo

MARISOL SOTO ROJAS
Corporada código 4690
Madre de familia grado octavo

ANGELA MARIA DÍAZ GALLO
Corporada código 3228
Madre de familia grado once

